

**ESCUELAS DEL CONDADO DE WILSON  
MANUAL DEL ESTUDIANTE  
2019-2020**



**WILSON COUNTY  
SCHOOLS**

# Tabla de Contenido

<b>Bienvenida del Director</b> .....	3
Información de la Junta de Educación .....	3
<b>Información General de las Escuelas del Condado de Wilson</b> .....	4
Escuela Virtual en Línea de Tennessee.....	4
Programas de Educación de Adultos.....	4
Programas y Servicios para Estudiantes.....	5
<b>2019-2020 Código de Conducta</b> .....	8
2019-2020 Código de Vestimenta Estudiantil.....	9
Código de Conducta del Autobús.....	14
Acoso Escolar, Discriminación, Hostigamiento e Intimidación.....	16
<b>Asistencia Estudiantil</b> .....	17
<b>Sistema de Calificaciones de los Estudiantes</b> .....	23
Información de Prueba.....	24
Promoción y Retención .....	25
<b>Servicios de Salud para Estudiantes</b> .....	25
<b>Nutrición Escolar</b> .....	26
<b>Información del Transporte del Estudiante</b> .....	30
<b>Uso de la Tecnología Por Parte de los Estudiantes</b> .....	33
Política de Uso Aceptable .....	34
<b>Derechos de Educación Familiar e Información de la Ley de Privacidad</b> .....	34
<b>Avisos Públicos Anuales</b> .....	35
<b>Calendario de las Escuelas de Condado de Wilson 2019-2020</b> .....	39
<b>Horario de pagos de las Escuelas del Condado de Wilson 2019-2020</b> .....	40
<b>Formulario de Inscripción de Nutrición Escolar</b> .....	42
<b>Confirmación de los Padres del Formulario de Recibo del Manual</b> .....	43

El Manual del Estudiante tiene la intención de informar a los estudiantes sobre algunas de las políticas y reglas administrativas, regulaciones, puestas y procedimientos del Sistema Escolar del Condado de Wilson. Esta no es una lista exclusiva de las políticas de los estudiantes. Para obtener una lista completa de las políticas, consulte las Políticas de la Junta de Educación del Condado de Wilson que se pueden encontrar en línea en [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com). Las políticas o procedimientos establecidos en este Manual pueden ser revisados, modificados o enmendados, en cuyo caso permanecerá la política o el procedimiento más actual.

La versión en línea de esta publicación es el documento rector. Por lo tanto, todas las versiones impresas de este documento son copias no oficiales. Para acceso electrónico, visite [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com).

## A NUESTROS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA (Grados K-12)

Estimados padres y estudiantes,

Una fuerza de cualquier distrito escolar es el esfuerzo conjunto de los padres y el personal para establecer y mantener altas expectativas para todas las áreas de crecimiento y desarrollo estudiantil. Con este fin, nos complace proporcionarle un Manual del estudiante de las Escuelas del Condado de Wilson para el año escolar 2019-1920. Este manual se proporciona para ayudar a los padres y estudiantes a obtener información útil sobre las políticas y procedimientos de nuestro distrito. Tómese el tiempo para revisar el manual y ayudar a su (s) estudiante (s) a comprender las expectativas y los muchos apoyos disponibles para ellos en su escuela.

La frecuente comunicación entre el hogar y la escuela apoya los mejores intereses de cada estudiante. Nos comprometemos, como distrito, a proporcionar a nuestros alumnos un entorno escolar seguro y estructurado y a nuestros padres todo el apoyo e información necesarios para garantizar el éxito de nuestros niños. Después de revisar el manual con su estudiante, siéntase libre de comunicarse con nosotros si tiene alguna pregunta o inquietud. Si necesita información adicional, visite el sitio web del distrito en [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com) . El sitio web contiene información adicional y enlaces a sitios web escolares individuales. Esperamos asociarnos con usted para asegurar que su hijo tenga un año escolar muy exitoso. Si puedo ser de ayuda para usted y su familia, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Dra. Donna Wright  
Director de Escuelas

### **La Misión de las Escuelas del Condado de Wilson**

Las Escuelas del Condado de Wilson asegura un ambiente en la cual cada estudiante desarrolla altas expectativas personales, conocimiento, y habilidades necesarias para tener éxito hoy y en el futuro.

### **Nuestra Visión**

¡Excelencia en todo lo que hacemos!

### **Consejo de Educación del Condado de Wilson**

Para información de cómo ponerse en contacto con los miembros del Consejo, por favor visitar nuestra página [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com). El Consejo de Educación se reúne una vez al mes en una sesión ordinaria. Estas reuniones son abiertas al público y son convocadas en el complejo administrativo y de entrenamiento de las escuelas del condado de Wilson, 415 Harding Drive, Lebanon, TN 37087.

Teléfono: 444-3282

Fax: 449-3858

**Cualquier persona que desee dirigirse al Consejo debe someter una petición escrita al menos con cinco días de anticipación. Para mayor información, contactar El Consejo de Educación del Condado de Wilson al 615-444-3282.**

El complejo administrativo y de entrenamiento de las escuelas del condado de Wilson  
415 Harding Dr., Lebanon, TN 37087  
615-444-3282 teléfono – 615-449-3858 fax [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com)

## **Sistema Escolar del Condado de Wilson**

El Sistema Escolar del Condado de Wilson sirve aproximadamente 18,600 estudiantes desde pre-kínder hasta la educación de adultos. Trece escuelas elementarias, cinco escuelas de grados 6 - 8, cuatro escuelas de grados 9 - 12, una escuela para adultos, una escuela alternativa, un programa para adultos de educación básica y una escuela virtual constituyen los veinticinco sitios.

En las Escuelas del Condado de Wilson actualmente hay 1,400 empleamos maestros calificados y administradores dedicados a establecer un alto nivel académico y expectativas para todos los estudiantes. El Sistema Escolar del Condado de Wilson está comprometido con la excelencia en todas las áreas de la educación. Para asegurar el éxito de los estudiantes, el sistema se esfuerza por reclutar y retener maestros, administradores y personal de apoyo efectivos en todas las escuelas.

### **Escuela virtual en línea de Tennessee**

Tennessee Virtual On-Line School (TVOLS) es un programa escolar virtual desarrollado por la Junta de Educación Escolar del Condado de Wilson para proporcionar oportunidades educativas alternativas para los estudiantes. TVOLS está compuesto por personal docente y mentor certificado que reúne a estudiantes, padres y comunidad en un entorno de aprendizaje virtual basado en estándares. Los estudiantes participan en instrucción y programación individualizadas utilizando tecnologías de vanguardia para adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para triunfar en el siglo 21. Consideramos que la instrucción en línea es un medio para mejorar y / o ampliar las ofertas de cursos actuales y proporcionar una alternativa educativa que se adapte mejor a las necesidades de aprendizaje de algunos estudiantes. Por lo tanto, los estudiantes inscritos en TVOLS tendrán opciones relacionadas con la educación virtual en línea. Algunos de estos incluyen, pero no se limitan a, soporte para instrucción presencial existente, cursos en línea creados por TVOLS y / o cursos de terceros. Los cursos en línea se pueden tomar como parte del horario regular o como una inscripción de educación virtual parcial o de tiempo completo. La inscripción en TVOLS deberá seguir las políticas de la Junta del Distrito con respecto a la inscripción abierta, la inscripción parcial y cualquier otra que aplique. En relación con la graduación de la escuela secundaria, un curso virtual de estudio debe cumplir con los requisitos de graduación del Distrito y recibir una aprobación previa de conformidad con las pautas de participación de TVOLS. Para obtener información adicional sobre el programa TVOLS, consulte [www.wcschools.com/tvols](http://www.wcschools.com/tvols).

### **Programa para Adultos**

La Escuela Secundaria de Adultos del Condado de Wilson ofrece una oportunidad para los adultos que se esfuerzan por obtener un diploma de escuela secundaria. El programa ofrece un currículo basado en computadora a su propio ritmo. Los maestros certificados altamente calificados brindan instrucción esencial individual para los estudiantes. La escuela secundaria para adultos ofrece inscripción abierta para estudiantes mayores de 18 años. Los adultos interesados pueden comunicarse con la Escuela para Adultos de Wilson County para programar una orientación. Para obtener más información, llame al 615-443-7199 o envíe un correo electrónico a [ashbym@wcschools.com](mailto:ashbym@wcschools.com). The Adult High School está ubicado en 415 Harding Drive, Lebanon, TN 37087.

El **Centro de Educación de Adultos** proporciona servicios gratuitos para ayudar a las personas con el examen de HiSET. **Preparación** que prepara a los estudiantes que no hicieron la secundaria completa para el examen HiSET, **La Alfabetización Básica**, que ofrece instrucción individualizada en lectura, matemáticas y artes del lenguaje y **Remediación de Actualización** que proporciona cursos de actualización en matemáticas, lectura y escritura para los estudiantes que entran en la formación profesional o en la universidad. Para obtener ayuda, llame al 615-443-

8791 o por e-mail [byrdb@wcschools.com](mailto:byrdb@wcschools.com). El Centro de Aprendizaje para Adultos está ubicado en 415 Harding Drive, Lebanon, TN 37087.

### **Programas/Servicios para Estudiantes**

En todos los niveles de grado, el currículo de estudios se basa en la evaluación continua y las últimas investigaciones. Se ofrecen clases de lectura, artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales, arte, música, educación física, negocios, idiomas extranjeros y educación técnica profesional en el nivel de grado apropiado.

Nuestras escuelas tienen un programa de asistencia para estudiantes para ayudar a los estudiantes que puedan tener problemas personales de abuso de sustancias o problemas en sus familias. Nuestras escuelas utilizan planes de estudio sobre el abuso de drogas, la prevención de la violencia y la concientización y prevención del VIH / SIDA.

### **Educación de Carrera Técnica**

Educación vocacional y técnica/Career-Technical Education (CTE) prepara a los estudiantes para el éxito en una amplia gama de trabajos con salarios altos, calificados y de alta demanda. Las clases de CTE brindan a los estudiantes diversas competencias en el lugar de trabajo, experiencias prácticas, conocimiento y capacitación necesarias para tener éxito en sus carreras elegidas. La tasa de graduación de la escuela secundaria para concentradores CTE es 99.43%.

### **Club de Niños**

El programa escolar extendido proporciona atención de calidad en un ambiente enriquecedor para cada niño. Este servicio se ofrece antes y después de la escuela, durante las vacaciones de verano, en días de nieve, durante la Intercesión, y en vacaciones escolares. Durante el programa, los niños tendrán la oportunidad de participar en actividades que les beneficien social, emocional, físico y académicamente. El Club de Niños incluye artesanías, deportes, juegos, arte, música, computadoras, actividades y tareas del hogar, muchas otras actividades creativas y culturales.

### **Departamento de Niños Excepcionales**

Satisfacer las necesidades de los estudiantes de educación especial es una prioridad de las Escuelas del Condado de Wilson. Cuando un equipo de IEP considere apropiado, el Departamento de Niños Excepcionales ofrece una variedad de servicios a los estudiantes, que van desde la consulta hasta la colocación completa, con servicios conexos que se proporcionan según sea necesario.

El Departamento de Niños Excepcionales de las Escuelas del Condado de Wilson sirve a más de 2,000 estudiantes en base a los requerimientos de elegibilidad de las 18 categorías de discapacidad. Ofrecemos una variedad de técnicas especializadas de enseñanza y entornos de aprendizaje basados en las características únicas de cada niño y sus necesidades. Los servicios incluyen, pero no están limitados a, consulta, servicios directos, servicios relacionados, tales como terapia del habla y lenguaje, terapia ocupacional y física, visión y servicios de audición, servicios de transición, y las intervenciones psicológicas. Nuestro personal de Departamento de Niños Excepcionales ofrece asistencia en áreas tales como académicas, sociales, emocionales y de comportamiento, pre-vocacionales y vocacionales, y habilidades motrices. Además, nos esforzamos por mantener una relación de cooperación con los maestros generales, administradores, padres y agencias externas que participan con el estudiante. Nuestro objetivo es proporcionar los servicios más apropiados para todos los estudiantes de educación especial en el Condado de Wilson, en un esfuerzo por desarrollar miembros productivos de la comunidad.

### **Artículo 504**

El Artículo 504 del Acta de Rehabilitación de 1973 y del Acta de los Individuos con Discapacidades (IDEA) de 1975 garantiza a los estudiantes con discapacidades el derecho a la igualdad

de oportunidades de educación. Para calificar como estudiante protegido con una discapacidad, el niño debe ser de edad escolar con una discapacidad física o mental, que sustancialmente limita o prohíbe la participación o el acceso a un aspecto del programa escolar. Los servicios 504 son independientes de aquellos proveídos a los estudiantes en educación especial. Para más información sobre la evaluación y la provisión de servicios bajo el Artículo 504, por favor póngase en contacto con su Consejero de la Escuela o Tammy Crane, Coordinadora 504 de las Escuelas del Condado de Wilson al 444-3282.

### **Programa para Estudiantes que Exploran y Expanden el Conocimiento (S.E.E.K.).**

SEEK (Estudiantes Explorando y Expandiendo su Conocimiento) es el programa de educación para niños dotados y talentosos para estudiantes que califican para recibir servicios en los grados dos a ocho. El objetivo del programa es proporcionar un trabajo académicamente desafiante que va más allá de las experiencias dentro del entorno de clase regular. Los estudiantes son identificados para el examen inicial en el programa basado en el rendimiento académico. Los estudiantes que cumplan con los criterios recibirán evaluaciones adicionales una vez que se reciba el consentimiento de los padres. Los estudiantes que obtengan puntajes dentro de las pautas de ingreso serán parte del programa S.E.E.K para obtener oportunidades de aprendizaje adicionales para mejorar aún más los estándares que se enseñan en el aula. Los estudiantes reciben actividades y proyectos que desarrollan, mejoran y fomentan habilidades complejas de pensamiento, comunicación, investigación, ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería.

### **Centro de Recursos Familiares**

El Centro de Recursos Familiares de la Escuela del Condado de Wilson coordina los servicios para las familias en las escuelas y la comunidad del condado. Existe para proporcionar liderazgo, apoyo educativo y recursos para implementar programas de calidad que se esfuerzan por involucrar y empoderar a las familias. Proporciona clases de educación para padres, una biblioteca de préstamos y referencias a la comunidad. El Consejo Asesor del Centro incluye representantes de la comunidad, padres y el sistema escolar. Ubicado en 415 Harding Drive en Lebanon, el Centro está abierto a todas las familias en el Sistema Escolar del Condado de Wilson. Para obtener más información, llame al 615-444-3282.

### **Programa Pre-Kínder**

El programa de Pre-Kínder de las Escuelas del Condado de Wilson tiene como objetivo a los niños de riesgo de 4 años, dándole la primera prioridad a los niños que califican por las pautas federales de pobreza de ingresos. El objetivo del Programa Voluntario de Pre-Kínder de las Escuelas del Condado de Wilson es proveer a los niños de 4 años con las experiencias de aprendizaje que ellos necesitan de manera que puedan tener éxito en el Kínder. El Programa de Pre-K prepara a los niños para la escuela, proporcionando una oportunidad para que desarrollen habilidades de preparación escolar en un ambiente que fomenta el amor y la alegría de aprender. La participación en el programa de Pre-K ayuda a los niños a desarrollar habilidades pre-académicas y sociales que les ayudarán en su carrera educativa. Para obtener más información sobre nuestro Programa de Pre-K, comuníquese con Anne Barger, Coordinadora de Pre-K al 615-444-3282.

### **Programa de Inglés como Segundo Idioma ESL**

Fondos Federales se ofrece para ayudar a asegurar que los niños y jóvenes que tienen el dominio del Inglés limitado, tanto americanos nativos como los inmigrantes, puedan alcanzar dominio del idioma Inglés, que desarrollen altos niveles de logro académico en Inglés, y cumplan con los mismos estándares académicos del estado que se espera de todos los estudiantes. Para

obtener más información sobre nuestro Programa de ESL, comuníquese con Julie Harrison al 615-444-3282

### **Programa Título I**

Los fondos federales se proporcionan para ofrecer ayuda adicional a los estudiantes en lectura, artes del lenguaje y / o matemáticas. El programa sirve a aproximadamente 4,000 estudiantes cada año, en base a los datos de las pruebas, los logros y referencias docentes de la clase. Maestros de Título I proveen un programa de alta calidad, enriquecido educativamente que puede incluir tutoría, instrucción en grupos pequeños, ayuda adicional en el salón de clases y talleres para padres. Participación de los padres es una prioridad alta a lo largo del año, y los padres evalúan el programa cada primavera. Para obtener más información sobre la programación del Título I, comuníquese con Amy Gullion, Coordinadora del Título I al 615-444-3282.

### **Programa de Formación, Enriquecimiento y Progreso de Estudiantes (S.T.E.P.)**

El programa está diseñado para el beneficio de los estudiantes en transición que califican para los servicios bajo la Ley McKinney-Vento de Asistencia a los Desamparados de 1987. Su hijo puede ser considerado bajo la Ley de Educación para Personas sin Hogar de McKinney-Vento si se cumple alguna de las siguientes condiciones: si vive en un albergue, motel, vehículo, zona de acampada, edificio abandonado o remolque, u otro alojamiento inadecuado o si vive con amigos o familiares debido a la incapacidad de pagar una vivienda adecuada. Si alguno de estos se aplica, su hijo puede tener derecho a todos los servicios, derechos y protección previstos por esta ley.

Si califica, su hijo tiene derecho a asistir a su escuela de la zona sin importar dónde viva o cuánto tiempo haya vivido allí, continúe en la escuela a la que asistió por última vez antes de quedarse sin hogar (si esa es su elección, es posible y está decidido a estar en el mejor interés del niño) y recibir transporte a la escuela a la que asistió por última vez antes de quedarse sin hogar si así lo solicita y es necesario para evitar obstáculos a la educación del niño. Los estudiantes, si califican, también pueden inscribirse en una escuela sin una dirección permanente, sin registros escolares o sin prueba de inmunización. Estos serán obtenidos por personal de la escuela. Para más información, comuníquese con Anne Barger, Coordinadora de McKinney-Vento, al 615-444-3282.

### **Escuelas Seguras y Libres de Drogas**

El Condado de Wilson recibe fondos del Programa de Escuelas Seguras y Libres de Drogas. Por medio de estos fondos, Estudiantes Tomando La Posición Correcta (STARS) consejeros proporcionan programas e actividades que apoyan los esfuerzos para prevención de violencia y el abuso de drogas/alcohol para estudiantes de grados 6 al 12. Animamos que los padres participen en las programas de la escuela que se dirigen a la violencia y la prevención de drogas. Padres quienes quieren aprender más sobre el contenido de tales programas pueden hacerlo poniéndose en contacto con el consejero de STARS o el director de la escuela de su hijo. Padres quienes tienen objeción a que sus hijos participen en los programas de prevención de violencia o drogas pueden poner en escrito su solicitud para retirar a su estudiante del programa y/o actividades.



## **CODIGO DE CONDUCTA**

**Las siguientes normas de disciplina escolares y del autobús son aplicables a todos los estudiantes que asisten a la escuela en el Sistema Escolar del Condado de Wilson.**

**El CODIGO DE CONDUCTA y las medidas disciplinarias establecidas para los delitos contenidos en este documento será la disciplina mínima aplicada por cualquier delito, sin perjuicio de otras políticas o procedimientos, deportivos o de otro tipo, que puedan haber sido adoptadas por otras escuelas.**

- Este código de disciplina deberá aplicarse en todo momento, en cualquier actividad relacionada con la escuela, ya sea dentro o fuera de la escuela o mientras sean transportados hacia o desde una actividad relacionada con la escuela, o simplemente sean transportados hacia y desde la escuela.
- Violaciones o infracciones de las reglas enlistadas pueden llevar a la suspensión o expulsión de la escuela, de actividades de la escuela y/o del autobús escolar.
- Bajo ninguna manera esta lista de violaciones, infracciones o consecuencias deberán ser consideradas como todo incluido.
- Ninguna otra política prevalecerá esta política.
- La ley estatal de Tennessee le da al director o su designado/a, la autoridad para disciplinar a los estudiantes que violan las políticas de la junta escolar o reglas escolares.
- En los casos en que las violaciones son lo suficientemente graves como para justificar esta acción, el director puede elegir saltarse uno o más de los pasos preliminares.
- Múltiples violaciones de diferentes delitos pueden ser consideradas acumulativas por el director/delegado, y las consecuencias apropiadas podrían ser asignadas.
- Disciplina de educación especial y estudiantes 504: los estudiantes que tienen un programa de educación individualizada activa (IEP) o un plan 504 serán disciplinados de acuerdo con las regulaciones federales y sus interpretaciones, y el Código de conducta de las escuelas del condado de Wilson.

**UN REGISTRO** de todas las medidas disciplinarias será mantenido para cada estudiante. Todas las infracciones disciplinarias, deberán ser registradas en el sistema estudiantil administrativo del distrito, incluyendo la fecha, la ofensa (s), y la acción disciplinaria (s).

**VIOLACIONES MENORES** son normalmente manejadas por el maestro o la maestra de clase utilizando un Plan de Disciplina Asertiva aprobado por la administración. Sin embargo, el exceso de violaciones menores serán referidas al director donde acciones disciplinarias más estrictas podrían ser tomadas.

**DEBIDO PROCESO** - Antes de imponer consecuencias, el maestro o el director se guiará por el principio de equidad fundamental y hacer por lo menos una investigación rudimentaria sobre el incidente para asegurar que el delito se haya identificado con precisión, que el estudiante comprenda la naturaleza de la infracción, y que el estudiante se le da la oportunidad de presentar sus puntos de vista. Antes de que un estudiante sea retirado del ambiente escolar, se le dará una audiencia con el debido proceso completo, ya sea por el director de dicha escuela y/o la Autoridad de la Audiencia Disciplinaria del Condado de Wilson.

**VIOLACIONES** serán manejadas de acuerdo a las categorías que figuran en este documento. Las abreviaturas o códigos que se pueden utilizar para describir infracciones o consecuencias se listan a continuación:



DET – Detención (puede incluir escuela el día Sábado)  
OSS – Suspensión fuera de la escuela (mínimo 2 días)  
ISS – Suspensión en la Escuela  
SDHA – Autoridad de la Audiencia Disciplinaria

### **Escuelas del Condado de Wilson 2019-2020 Código de Vestimenta**

Se requiere que los estudiantes se vistan apropiadamente para la escuela. Las regulaciones del código de vestimenta se establecen para ayudar a crear un ambiente que se enfoca en el proceso educativo y la seguridad de cada estudiante. Todos los estudiantes deben seguir los requisitos de vestimenta y aseo a continuación. Se pueden hacer otros requisitos para evitar la interrupción del entorno escolar y para mantener el funcionamiento lícito y pacífico de la escuela. **El director y su personal administrativo tienen la última palabra para determinar qué vestimenta cumple con los estándares de decencia, es apropiada o está distrayendo.**

Los padres o tutores serán notificados si su hijo está vestido inapropiadamente. Los estudiantes que violen el código de vestimenta estarán sujetos a medidas disciplinarias según el Código de Disciplina / Código de Conducta.

1. La vestimenta prohibitiva debe incluir cualquier atuendo que represente, promueva o anuncie afiliación a pandillas, actividad ilegal, drogas ilegales, alcohol o tabaco, referencias sexuales, palabras o diseños ofensivos y otra ropa que sea perjudicial para el entorno de aprendizaje.
2. Las normas de salud y los factores de seguridad requieren que los zapatos se usen en todo momento en la escuela. No se permiten zapatos de casa ni chancas.
3. La ropa debe ser del tamaño adecuado para que las prendas no se cuelguen ni se doblen del cuerpo. Pijamas, pantalones de yoga y entrenamiento no son permitidos. Las polainas se pueden usar con vestidos, faldas o faldas cortas de largo apropiado. Los jeans con agujeros no deben exponer la piel a 3 pulgadas arriba de la rodilla.
4. Las faldas, los vestidos y los pantalones cortos deben llegar a por lo menos 3 pulgadas arriba de la mitad de la rodilla. Los hombros y el escote deben estar cubiertos. Se prohíben los estómagos desnudos, las espaldas descubiertas, las blusas sin mangas y las blusas escotadas. La ropa interior no debe ser visible. La ropa transparente está prohibida a menos que se use otra ropa apropiada debajo.
5. Las joyas no deben ser molestas, molestas o inseguras.
6. No se deben usar gafas de sol / lentes oscuros, a menos que el médico lo indique, en el edificio.
7. Sombreros y cubiertas de cabeza están prohibidos dentro de los edificios. El director puede hacer excepciones para cubrirse la cabeza con fines religiosos y por necesidad médica.

Los padres serán notificados si los estudiantes están inapropiadamente vestidos. Los estudiantes que violan habitualmente el código de vestimenta estarán sujetos a medidas disciplinarias por el código de conducta.

### **VIOLACIONES DEL CODIGO DE VESTIMENTA**

(Si el estudiante no cumpla después de un advertimiento verbal)

K – 12 CONSECUENCIAS

**PASO 1:** Notificar a los Padres y Cumplir

**PASO 2:** Notificar a los Padres y Cumplir

**PASO 3:** Notificar a los Padres y 1 día de ISS

**PASO 4:** Notificar a los Padres y 2 días de ISS

**PASO 5:** Esta ofensa podría ahora convertirse en Ofensa de Categoría 2 a la discreción del Director

**VIOLACIONES DE TARDANZA**  
Delitos de Tardanza son POR SEMESTRE

**K – 8 CONSECUENCIAS: Tarde / Salida Temprana**

**PASO 1:** Para las primeras cuatro tardanzas, los directores tendrán discreción sobre cómo manejar las tardanzas de los estudiantes

**PASO 2:** después de 5 tardanzas: hasta 1 día de detención / ISS / Reunión con los Padres

**PASO 3:** después de 10 tardanzas: 1 día detención / ISS / Reunión con los Padres

**PASO 4:** después de 15 tardanzas: 1 – 2 días ISS

**PASO 5:** La ofensa ha entrado ahora a Categoría 2 por Violación Intencional y Persistente de las Reglas Escolares.

**9 – 12 CONSECUENCIAS: Tarde a la clase / escuela**

**(Las primeras 3 ofensas serán manejadas por el maestro o al maestro de clase, administrador o persona designada)**

**PASO 1:** 1 día Suspensión en la Escuela/Detención y Notificación a los Padres (primera referencia al Principal)

**PASO 2:** 2 días Suspensión en la Escuela/Detención y Reunión con los Padres

**PASO 3:** 2-3 días Suspensión en la Escuela y Reunión con los Padres

**PASO 4:** La ofensa ha entrado ahora a Categoría 2 por Violación Intencional y Persistente de las Reglas Escolares

**CONDUCCION IMPRUDENTE**

**CONSECUENCIAS**

**PASO 1:** Pérdida de privilegio de estacionamiento durante seis semanas y también puede incluir una citación

**PASO 2:** Pérdida de privilegio de estacionamiento durante nueve semanas y también puede incluir una citación

**PASO 3:** Pérdida del privilegio de estacionamiento por 1 año del calendario y puede incluir también una citación

**COMUNICACIONES INALAMBRICAS Y OTROS DISPOSITIVOS PERSONALES**

Las Ofensas empiezan otra vez cada semestre

**Estudiantes pueden usar dispositivos electrónicos solamente en los tiempos designados por el maestro en apoyo de sus estudios. El uso inapropiado de dispositivos electrónicos puede resultar en la siguiente disciplina:**

**PASO 1:** Confiscación\* del dispositivo y será devuelto al estudiante al final del día

**PASO 2:** Confiscación\* del dispositivo por el día y será devuelto UNICAMENTE al padre de familia y 1 día de ISS

**PASO 3:** Confiscación\* del dispositivo por 10 días escolares y será devuelto UNICAMENTE al padre de familia y esta ofensa ahora caería bajo Violación Deliberada y Persistente de las Reglas Escolares la cual es Ofensa de Categoría 2 resultando en 1-3 días de OSS

**\*Negarse a entregar el dispositivo a cualquier miembro del personal resultara en una suspensión fuera de la escuela hasta por 5 días.**

**USO DE TECNOLOGIA INACEPTABLE**

Los estudiantes que violen la Política de Uso Aceptable estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan a:

- Notificación a los Padres / Tutores
- ISS / OSS / Remoción de la clase
- Pérdida de privilegios de red / computador (privilegios serán reintegrados a la discreción del Principal)
- Referencia al DHA
- Reembolso de daños y perjuicios
- Actividades Ilegales/criminales serán referidas a la agencia apropiada del orden público.

La Política de Uso Aceptable (AUP) completa puede ser encontrada en el sitio web <http://www.wcschools.com>

### **OFENSAS CATEGORÍA 1**

- 1-1 Fugarse de Clases
- 1-2 Falta de Respeto
- 1-3 Falsificación (notas, pases, etc.)
- 1-4 Juegos de azar
- 1-5 Estar en zonas o áreas fuera de los límites
- 1-6 Blasfemia (usando y/o escribiendo lenguaje o gestos ofensivos)
- 1-7 Exhibición Pública de Afecto
- 1-8 Negarse a cumplir direcciones de parte de un empleado del Consejo de Educación o conductor del autobús escolar
- 1-9 Negarse a identificarse/dar nombre falso
- 1-10 Vandalismo (reparación o reemplazamiento incluidos en las CONSECUENCIAS)
- 1-11 Medicamentos sin prescripción/medicinas de mostrador (posesión, uso, transmisión de)
- 1-12 Conducta inapropiada del estudiante
- 1-13 Negarse a cumplir con las consecuencias puestas por el maestro o la maestra
- 1-14 Acusaciones Falsas
- 1-15 Otras violaciones menores (golpear, empujar, tropezar, etc.)
- 1-16 Interrupciones en Clase
- 1-17 Salir de clase sin permiso

### **CONSECUENCIAS CATEGORÍA 1\***

<b><u>K – 5 CONSECUENCIAS</u></b>	<b><u>6 – 12 CONSECUENCIAS</u></b>
<b>PASO 1: Consejería / Notificación a los Padres</b>	<b>PASO 1: 1–3 días de detención / ISS y notificar a los padres</b>
<b>PASO 2: 1 día de detención / ISS</b>	<b>PASO 2: 3-5 días de detención / ISS y notificar a los padres</b>
<b>PASO 3: 1 – 3 días de ISS</b>	<b>PASO 3: 1-3 días de OSS</b>
<b>PASO 4: Ahora entra en una ofensiva de una categoría 2 2-5</b>	<b>PASO 4: 3-5 días de OSS/ ahora entra en categoría 2</b>
<b>*Citación es emitida como sea apropiado/ Confiscación de artículo(s) si es aplicable a cualquier PASO</b>	

## OFENSAS CATEGORÍA 2

- 2-1 Comportamiento agresivo (verbal o físico) / Intimidación / acoso cibernético
- 2-2 Alteración de la Escuela / Campus (incluye el comportamiento indecente y otros que incitan a pelear)
- 2-3 Juegos Pirotécnicos (posesión / uso)
- 2-4 Bienes Robados (robo, posesión de)
- 2-5 Violación deliberada y persistente de las reglas escolares
- 2-6 Traspasar (incluyendo los estudiantes que actualmente están suspendidos de la escuela)
- 2-7 El uso inapropiado de tecnología
- 2-8 Salir de la escuela sin permiso de la escuela
- 2-9 Productos de Tabaco/nicotine (posesión/uso) incluyendo e-cigarrillos\*

## CONSECUENCIAS CATEGORÍA 2 \*

<u>K – 5 CONSECUENCIAS</u>	<u>6 – 12 CONSECUENCIAS</u>
<b>PASO 1: Notificar a los padres / 1-2 días ISS</b>	<b>PASO 1: 1-3 días OSS</b>
<b>PASO 2: 3 días ISS/1-2 días OSS/a la</b>	<b>PASO 2: 3-5 días OSS</b>
<b>Discreción del Principal</b>	<b>PASO 3: 3-5 días OSS o hasta fecha de</b>
<b>PASO 3: OSS/ a la Discreción del Principal</b>	<b>audiencia/remisión a DHA</b>
<b>*Citación es emitida como sea apropiado/</b>	<b>Confiscación de artículo(s) si es aplicable a</b>
<b>cualquier PASO.</b>	

## OFENSAS CATEGORÍA 3

- 3-1 Conducta Desordenada
- 3-2 Alarmas falsas de incendio
- 3-3 Peleas/Asalto
- 3-4 Actividades relacionadas con pandillas / Parafernalia
- 3-5 Amenazas
- 3-6 Novatadas / Acoso / Hostigamiento Sexual
- 3-7 Participación en Actividad Sexual
- 3-8 Intimidación / acoso cibernético / Más allá de la conducta agresiva
- 3-9 Vandalismo / malicioso o destructivo
- 3-10 Capturar y / o distribuir fotos inapropiadas o videos tomados ya sea en la escuela, en propiedad escolar o en eventos patrocinados por la escuela

## CATEGORÍA 3 CONSECUENCIAS

### K-5 CONSECUENCIAS

**PASO 1: Notificar a los padres /1-2 días ISS / Discreción del Principal**

**PASO 2: 2 días OSS / Discreción del Principal**

**PASO 3: 3-5 días OSS / Discreción del Principal**

**Quando sea apropiado una notificación/citación será emitida por un SRO / Agente del Orden Público**

### 6-12 CONSECUENCIAS

**Cualquier violación de la Categoría 3 puede resultar en poner al estudiante en periodo de prueba escolar**

**PASO 1: 3-5 días de Suspensión Fuera de la Escuela / puede incluir remisión a DHA.**

**PASO 2: 7 días de Suspensión Fuera de la Escuela / puede incluir remisión a DHA.**

**PASO 3: 10 días de Suspensión Fuera de la Escuela / puede incluir remisión a DHA.**

**Quando sea apropiado una notificación/citación será emitida por un SRO / Agente del Orden Público**

## OFENSAS CATEGORÍA 4

**Los delitos enumerados en esta categoría no serán tolerados. CUALQUIER estudiante o TODOS los estudiantes en violación de cualquiera de los delitos enumerados a continuación serán suspendidos fuera de la escuela en espera de una audiencia obligatoria con la Autoridad de la Audiencia Disciplinaria del Condado de Wilson, en cuyo momento serán adoptadas medidas disciplinarias hasta e incluyendo expulsión.**

- 4-1 “Comportamiento perjudicial al buen orden y disciplina que ocurre en clase, durante actividades patrocinadas por la escuela, o en el campus de la escuela” (TCA 49-6-3401 (b) (c)), o fuera de la escuela durante el día escolar
- 4-2 Estudiante acusado de un delito en el campus o fuera del campus
- 4-3 Alcohol (bajo la influencia de y / o posesión)
- 4-4 Bajo la influencia de drogas
- 4-5 Posesión de parafernalia de drogas
- 4-6 La posesión de un arma peligrosa
- 4-7 Incitar un motín
- 4-8 Instigar una amenaza de bomba
- 4-9 Vandalismo (actos de vandalismo cuyo daño monetario es excesivo, según lo determine el director de la escuela y el director de la escuela o su designado)
- 4-10 Poner en peligro imprudente
- 4-11 Asalto Sexual / Agresión Sexual
- 4-12 Amenazas terroristas
- 4-13 Incendio Provocado
- 4-14 Violación de la escuela y / o el período de prueba de MAP (El uso de este código está reservado para incidentes cuando un estudiante viola su libertad condicional de la escuela al cometer una ofensa que considera derivación para una Autoridad de Audiencia de Disciplina)
- 4-15 Amenaza a los miembros del personal
- 4-16 Posesión, distribución, salida o transferencia de cualquier sustancia representada como sustancialmente similar en color, forma, tamaño o marcas a una sustancia controlada

## OFENSAS CATEGORÍA 5 **OFENSAS CERO TOLERANCIA**

**Todos los estudiantes son suspendidos fuera de la escuela en espera de una remisión / audiencia con la Autoridad de la Audiencia Disciplinaria del Condado de Wilson.**

**Las siguientes ofensas resultarán en una expulsión automática \* (ver las definiciones a continuación) de las Escuelas del Condado de Wilson por un (1) año calendario después de que haya ocurrido el debido proceso.**

**(TCA 49-6-3401 (g))**

- 1. Uso, posesión, venta y / o transmisión de drogas.**
- 2. Batería sobre un empleado de la Junta Escolar o el Oficial de Recursos Escolares (SRO).**
- 3. Posesión de armas de fuego.**
- 4. Posesión de un dispositivo destructivo / dispositivo explosivo / dispositivo incendiario.**
- 5. El uso de un dispositivo electrónico para transmitir una amenaza creíble de causar lesiones corporales o la muerte a otro estudiante o empleado de la escuela que crea una actividad disruptiva real en la escuela que requiere intervención administrativa.**

**\* Expulsión significa remoción de la escuela regular del alumno o de la asistencia escolar del todo.**

---

## **CODIGO DE CONDUCTA EN EL AUTOBUS**

### **(Los padres serán notificados de todos los incidentes o hechos relevantes)**

*Tenga en cuenta que las infracciones en el autobús pueden estar sujetas al Código de Conducta de las Escuelas del Condado de Wilson así como al Código de Conducta del Autobús a discreción del Director. La gravedad de algunas acciones puede resultar en omitir el Paso 1, o en casos graves la suspensión temporal de un autobús pendiente de una revisión / investigación por parte de la administración escolar. Un conductor de autobús puede suspender temporalmente a un estudiante por las siguientes infracciones: peleas, posesión de drogas, asalto físico o verbal a un conductor de autobús. Los padres serán notificados por la oficina de transporte de la suspensión temporal y son responsables de proporcionar toda la información a la administración de la escuela dentro de 24 horas.*

### **Destrucción de Propiedad**

- **PASO 1:** Pago y 5 Días de Suspensión del Autobús
- **PASO 2:** Pago y Suspensión del Autobús por el resto del año

### **Peleas / Asalto / Intimidación / Acoso / Comportamiento Agresivo**

- **PASO 1:** 5-10 días de suspensión del autobús
- **PASO 2:** 10-20 días de suspensión del autobús
- **PASO 3:** Suspensión del Autobús por el resto del año

### **Fumar / Uso de Tabaco**

- **PASO 1:** 5 días de suspensión del autobús
- **PASO 2:** 10 días de suspensión del autobús
- **PASO 3:** Suspensión del Autobús por el resto del año

### **Salida desautorizada de un Autobús\***

- **PASO 1:** Notificación a los Padres de Familia y Conferencia con el Estudiante
- **PASO 2:** 1-5 días de suspensión en el autobús
- **PASO 3:** 10 días de suspensión en el autobús
- **PASO 4:** Suspensión del autobús por el resto del año

**\*La severidad de algunas acciones podrían resultar en acción disciplinaria empezando con el PASO 2.**

### **Salida no autorizada de un autobús**

- **PASO 1:** suspensión del bus de 1-3 días
- **PASO 2:** suspensión de autobús de 5-10 día
- **PASO 3:** Suspensión del autobús para el balance del año

### **Abuso Verbal al Conductor**

- **PASO 1:** 1-3 días de suspensión del autobús
- **PASO 2:** 5-10 días de suspensión del autobús
- **PASO 3:** Suspensión del Autobús por el resto del año

***Levantarse de la silla, la profanidad, tirar objetos, gritar, las manos / cabeza fuera de la ventana, comer, beber, tirar basura, zancadillas, empujones, travesura excesiva, u otras distracciones que pueden ser problemas de seguridad.***

- **PASO 1:** Notificación a los padres y reunión con el estudiante
- **PASO 2:** 1-3 días de suspensión del autobús

- **PASO 3:** 3-5 días de suspensión del autobús
- **PASO 4:** 5-10 días de suspensión del autobús
- **PASO 5:** Suspensión del Autobús por el resto del año

**Alcohol/Drogas (POSESION/USO DE/TRANSMISION DE) en el autobús**

**ESTO SERA TRATADO DE ACUERDO CON LA POLITICA**

**DE LA MESA DIRECTIVA ESCOLAR DE ALCOHOL Y DROGAS**

- **NOTA:** Los autobuses escolares no transportarán ningún artículo, animales, materiales o equipos, que de ninguna manera podría poner en peligro la vida, la salud o la seguridad de los pasajeros y el conductor. Éstos incluyen objetos afilados, animales vivos / reptiles / criaturas / insectos, y artículos de vidrio, instrumentos grandes o cajas que ocupan espacio destinado a un estudiante, y todo lo inflamable, tales como globos de helio. Paraguas debe estar asegurado y los lápices y las plumas deben estar en bolsos o mochilas.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

**INFORME DE SOSPECHA RAZONABLE POR UN PRINCIPAL A UN OFICIAL DE LA**

**LEY:** Es el deber de un director o principal de una escuela, que tiene una sospecha razonable (ya sea como resultado de una búsqueda o de otro tipo) que cualquier estudiante que está cometiendo o ha cometido alguna violación de TCA 39-17-1307, o del Título 39, Capítulo 17, parte 4, en los terrenos de la escuela o dentro de cualquier edificio de la escuela o de la estructura bajo su supervisión, de reportar tal sospecha razonable al agente de la ley correspondiente. (TCA 49-6-4209) Cargos pueden ser presentados.

**BUSQUEDAS:** Los casilleros y escritorios, los cuales han sido asignados a un estudiante, son y seguirán siendo propiedad de la escuela. Estos pueden ser inspeccionados en cualquier momento por las autoridades escolares. Los vehículos estacionados en la propiedad escolar por estudiantes o visitantes, envases, embalajes, y otras áreas accesibles a los estudiantes o visitantes pueden ser revisados. La búsqueda puede estar en la presencia del estudiante o del visitante o en presencia de otros miembros del personal. (TCA 49-6-4204)

- **BUSQUEDAS EN PERSONAS O CONTENEDORES:** Podrían ser conducidas debido a los resultados de búsquedas en los casilleros, o por información recibida de un maestro, o miembro del personal, u otra persona si tal acción es razonable para el principal. (TCA 49-6-4205)
- **USO DE DETECTORES DE METALES:** Para facilitar la búsqueda en estudiantes, visitantes de la escuela, contenedores o paquetes, detectores de metales (incluido modelos de mano "los cuales son pasados sobre y alrededor del cuerpo del estudiante o visitante"), detectores fijos y otros dispositivos diseñados para indicar la presencia de armas peligrosas, parafernalia de drogas o medicamentos, pueden ser utilizados. (TCA 49-6-4207)
- **USO DE ANIMALES:** Para facilitar una búsqueda: Los perros u otros animales entrenados para detectar drogas o armas peligrosas pueden ser utilizados en la realización de búsquedas, pero estos animales sólo se utilizarán para identificar ciertas áreas que necesitan ser revisadas y no podrán ser usadas para búsquedas en personas de estudiantes y visitantes. (TCA 49-6-4208)

**DROGAS:** Cualquier estudiante que adquiere, posea, use, venda o transmita cualquier droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, o cualquier tipo de sustancia ilegal controlada o sustancias representadas como si fueran drogas será expulsado de las Escuelas del Condado de Wilson durante al menos (1) un año del calendario, tras que el debido proceso se haya seguido. El uso de la dosis recomendada de un medicamento prescrito por parte de un



médico con licencia para el estudiante nombrado en posesión de la prescripción no deberá ser considerado en violación de esta política (Consejo Estudiantil del Condado de Wilson)

**OTROS ACTOS CRIMINALES:** Será ilegal para cualquier persona poseer o llevar consigo, sea en forma abierta o encubierta, cualquier pistola, escopeta, rifle, pistola, dinamita, cartucho, bomba, granada dispositivo, explosivos, minas, cuchillo, puñal, daga, caña con plomo, honda, navaja de muelle, cachiporra, nudillos metálicos, o cualquier otra arma de ningún tipo, no se utilizan exclusivamente con fines ceremoniales o de instrucción escolar sancionado, en cualquier edificio escolar público, autobús o cualquier otro campus escolar público, los jardines, propiedad de las áreas recreativas, campos deportivos o de otro tipo de propiedad, operado o utilizado por el Consejo de Educación del Condado de Wilson. Las armas se definen en el Código Anotado de Tennessee, 49-6-4202, como "cualquier instrumento peligroso o sustancia, que es capaz de causar cualquier daño a cualquier persona". (Capítulo Pública # 252)

**LEY DE JUVENTUD LIBRE DE DROGAS:** El capítulo número 64 de las Leyes Públicas de 1989, la Ley de Jóvenes Libres de Drogas, modifica las leyes de licencia de operadores de vehículos motorizados para garantizar que cualquier niño menor de dieciocho años de edad que haya sido condenado por cualquier delito relacionado con el La posesión, el uso, la venta o el consumo de drogas o alcohol prohibidos no se emitirán con una licencia de conducir ni se suspenderá su licencia actual. Esta denegación de los privilegios de conducir será efectiva por un año o hasta que el niño cumpla los diecisiete años por la primera infracción y por dos años o hasta que el niño cumpla los dieciocho años por infracciones posteriores. Bajo ciertas circunstancias, la licencia puede ser emitida o restablecida con el pago de \$ 20 y la finalización de un curso de seguridad para conductores o un programa de intervención de abuso de alcohol o drogas aprobado por el niño. Las escuelas son responsables de informar a todos los alumnos de los grados siete al doce de las disposiciones de esta ley y de distribuir a todos los estudiantes un folleto que describa la ley, que debe proporcionar el Departamento de Seguridad.

## **INTIMIDACIÓN, DISCRIMINACIÓN, ACOSO E INTIMIDACIÓN DE ESTUDIANTES**

Con el fin de apoyar un ambiente educativo seguro y positivo en nuestras escuelas, los actos de acoso escolar, acoso cibernético, discriminación, acoso, novatadas o cualquier otra forma de victimización de los estudiantes están prohibidos y no se tolerarán. Esta prohibición se aplica a los empleados, los comportamientos de los empleados, los estudiantes y los comportamientos de los estudiantes mientras se encuentran en la propiedad de la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en el equipo o transporte proporcionado por la escuela, o en cualquier parada oficial de autobús escolar. Si el acto se lleva a cabo fuera de la propiedad escolar o fuera de una actividad patrocinada por la escuela, esta política está vigente si la conducta se dirige específicamente a un estudiante o a los estudiantes y tiene el efecto de crear un ambiente educativo hostil o de otro modo crear una interrupción sustancial de El entorno educativo o el proceso de aprendizaje.

### **Las Definiciones**

**La intimidación, la intimidación y el acoso** se definen como actos que interfieren sustancialmente con el beneficio educativo, la oportunidad o el rendimiento de un estudiante, y tienen el efecto de:

- Dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante;
- Poner a sabiendas a un estudiante o estudiantes en temor razonable de daño físico al estudiante o daño a la propiedad del estudiante;
- Causar angustia emocional a un estudiante o estudiantes; o

- Crear un ambiente educativo hostil.

La intimidación, o el acoso también pueden ser conductas no deseadas basadas en raza, nacionalidad, origen, color, género actual o percibido, orientación sexual, edad, discapacidad, religión, que es grave, generalizada o persistente y crea un ambiente hostil.

**El acoso cibernético** es una forma de acoso escolar que se realiza mediante el uso de dispositivos electrónicos. Los dispositivos electrónicos incluyen, entre otros, teléfonos, teléfonos celulares u otros dispositivos inalámbricos de telecomunicaciones, mensajes de texto, correos electrónicos, sitios de redes sociales, mensajes instantáneos, videos, sitios web o perfiles falsos.

**La novatada** es un acto intencional o imprudente por parte de un estudiante o grupo de estudiantes que se dirige contra cualquier otro estudiante que ponga en peligro la salud o la seguridad física o mental de los estudiantes o que induzca o obligue a un estudiante a poner en peligro su Su salud o seguridad mental o física. Los entrenadores y otros empleados del distrito escolar no deben alentar, permitir, condonar o tolerar actividades de novatada.

### **Reportando**

Cualquier estudiante con conocimiento de intimidación debe informar la conducta al director de su escuela o al administrador a nivel de edificio. La intimidación, el hostigamiento, la intimidación o las novatadas informadas a cualquier miembro del personal deben informarse al director de la escuela o su designado. Se alienta a todos los demás miembros de la comunidad escolar, incluidos los padres, voluntarios y visitantes, a informar sobre cualquier acto que pueda considerarse acoso escolar, hostigamiento, intimidación o novatadas.

El director o persona designada en cada escuela será responsable de investigar y resolver los informes y las quejas presentadas conforme a la Política de la Junta Escolar 6.304. El director o la persona designada tendrán la discreción de determinar la disciplina apropiada para los estudiantes que participan en acoso escolar, hostigamiento, intimidación o novatadas de conformidad con el Código de Conducta de las Escuelas del Condado de Wilson. Consulte la Política de la Junta Escolar 6.304 para obtener más información sobre el acoso escolar, el hostigamiento, la intimidación o las novatadas y los requisitos de investigación e informes asociados.

## **ASISTENCIA ESTUDIANTIL K-12 REGLAS & REGULACIONES (2019-2020)**

### **LEYES DE ASISTENCIA OBLIGATORIAS DE TENNESSEE**

El Consejo de Educación del Condado de Wilson cree que la asistencia es un factor clave en el rendimiento estudiantil. Los estudiantes deben estar presentes y puntual todos los días que la escuela está en sesión.

De conformidad con la ley estatal, todo padres, tutor u otra persona que resida dentro de este estado que tenga control o cargo de cualquier niño o niños de entre seis (6) años de edad y diecisiete (17) años de edad, ambos inclusive, causará dicho niño o Los niños que asistan a la escuela pública o no pública, y en caso de no hacerlo, estarán sujetos a las sanciones establecidas por el estatuto estatal. Inclusivo significa que el estudiante deberá asistir a la escuela hasta que cumpla los dieciocho (18) años.

Los directores tienen el deber de informar con prontitud al Director de Escuelas o la persona designada por el Director, los nombres de todos los estudiantes que se han retirado de la escuela o que han estado ausentes por cinco (5) días o más sin una excusa adecuada. También se informará cada acumulación sucesiva de cinco (5) ausencias injustificadas por parte de un estudiante.

## Ausencias Justificadas

*Documentación escrita justificando las razones por las ausencias deben ser presentadas en tres (3) días escolares a los directores de las escuelas al nivel escolar o puesto en Skyward. A pesar de que los padres también pueden llamar a la escuela, un aviso por escrito también debe ser enviado a la escuela, un correo electrónico puede ser mandado a la secretaria de asistencia, o se puede poner en Skyward.*

La documentación escrita debe incluir la razón de la ausencia, la fecha, el tiempo (ej. Cita de Dentista 8:00 am a 9:30), la firma del padre, y el número de teléfono. **Después que el periodo de tiempo se haya culminado, las ausencias injustificadas se convertirán en permanente.**

*\*El estudiante es justificado por el día o los días de ausencias y no por el material cubierto en su / sus clases. Por lo tanto, es responsabilidad del estudiante, y no la de la maestra o del maestro, hacer trabajo de recuperación en todos los temas cubiertos durante su ausencia.*

- **Enfermedad Personal** – Una nota de los padres o tutor del estudiante será requerida cuando el estudiante regrese a la escuela. La escuela puede aceptar una nota escrita por un padre o tutor para verificar la enfermedad de un estudiante (sin una visita al médico) por hasta un total de cinco (5) días acumulados por semestre para un total de diez (10) para el año escolar. El director de la escuela, con la debida notificación y la documentación, tiene permitido hacer excepciones para los estudiantes con enfermedades de nacimiento, problemas crónicos de salud o necesidades especiales y circunstancias. Una nota del doctor justificando la ausencia debe incluir la fecha de inicio y de finalización. La administración de la escuela puede requerir información médica adicional para las notas médicas excesivas. *Si una enfermedad o de hospitalización es mayor de diez (10) días consecutivos, el padre o tutor deberá solicitar para educación particular/en el hogar después de los primeros cinco (5) días de ausencias consecutivas.*

- Enfermedad de un familiar inmediato – Enfermedad de un miembro familiar directo (madre, padre, abuelos, hermano o hermana)

Los padres o tutores de ser posible deben comunicarse con el director antes de la ausencia, para poder disponer de un tiempo adecuado de ausencia para las determinadas circunstancias de emergencia. El director puede requerir la verificación por escrito.

- Muerte
  - a. Inmediata (madre, padre, abuelos, hermano o hermana) de la familia - Tres (3) días serán justificados.
  - b. De otras personas - El director puede aprobar como una ausencia justificada con la documentación apropiada.
- Fiestas Religiosas regularmente observados por las personas de fe del estudiante debido a la observancia de un día reservado como sagrado por una denominación religiosa reconocida, de la cual el estudiante es miembro o adherente, donde tal religión práctica ciertas observancias en tal día. El director puede requerir una declaración del ministro u otra persona reconocida por el grupo religioso determinado.

- Comparecencia ante el tribunal requerido –T.C.A. 49-6-3002 (c) (1) Sin perjuicio de cualquier disposición legal a lo contrario, si un estudiante no puede asistir a clases regulares de conformidad con una orden de comparecencia, citaciones, órdenes judiciales, estatuto o una regla, entonces la ausencia del estudiante será una ausencia justificada y al estudiante se le dará la oportunidad de completar todas las tareas perdidas para este fin. Verificación de las autoridades debe ser proporcionada.

Lo anterior no se aplicará si la ausencia del estudiante es:

- (a) El resultado de cometer un acto delincuente y de haber sido proporcionada una notificación de intento de transferir al estudiante a una corte criminal de acuerdo a §37-1-134; o
- (b) Por efectos de detención conforme a §37-1-114(c)

- Despliegue / devolución de padres / custodios: se proporciona una ausencia justificada de un (1) día para los alumnos cuando su padre o custodio es enviado al servicio militar activo. También se proporciona una ausencia justificada de un (1) día para los estudiantes cuando el padre o el conserje regresa del servicio militar activo. Se les permitirá a los estudiantes recuperar el trabajo escolar perdido durante la ausencia justificada.

### **Ausencias Injustificadas**

1. Los estudiantes que estén ausentes por motivos no contemplados en las disposiciones tal como se describe en "Ausencias Justificadas" se consideran "injustificada". Trabajos de clase diaria pueden hacerse para recuperar una calificación, y el estudiante puede tomar exámenes o tareas del proyecto. Una calificación de no más a 84 (C) se utilizará para fines de crédito en una ausencia injustificada para recuperarse en una prueba, trabajo diario y las tareas.
2. Los estudiantes que hayan tenido cinco (5) o más ausencias injustificadas en un año escolar estarán violando las leyes de asistencia del estado de Tennessee. El nombre de cada niño que está ausente sin excusa por cinco (5) días durante el año escolar debe ser reportado al Director de Escuelas o su representante designado, como lo requiere la T.C.A. 49-6-3007. Esto se refiere a un total de cinco días y no significa necesariamente cinco días consecutivos. El Director de Escuelas servirá entonces, o hará que se sirva, al padre o tutor una notificación por escrito que la asistencia es obligatoria. Si el padre o tutor no asegura la asistencia del alumno dentro de los tres días, el Director de Escuelas deberá seguir el procedimiento legal para garantizar el cumplimiento de la ley de asistencia.
3. Suspensión fuera de la escuela es una ausencia sin excusa, pero no es un delito imputable por absentismo escolar en el Tribunal de Menores.

### **Llegadas Tarde/Salidas Tempranas**

Llegar a tiempo a la escuela y la clase es esencial para la enseñanza y el aprendizaje óptimo. Cuando un estudiante llega tarde o sale temprano, él / ella interrumpe el proceso para los demás y pierde tiempo de aprendizaje importante para él / ella misma. Transporte escolar se ofrece de forma gratuita a los estudiantes del Condado de Wilson. Por esta razón, tardanzas y salidas tempranas relacionadas con problemas con el coche, el tráfico, exceso de sueño, etc., no son razones válidas para llegar tarde. Para recibir una tardanza justificada cuando tarde a la escuela o salir temprano, el estudiante debe tener:

- A. Una nota del médico;
- B. Un aviso oficial de la corte;
- C. Una conferencia con los padres o una llamada de teléfono de los padres y la aprobación de la administración;

(Enfermedad personal será justificada hasta un máximo de cinco (5) días por semestre por enfermedad sin una nota del doctor.)

El director de la escuela llevará a cabo los medios disponibles para facilitar y persuadir que el estudiante regrese a la asistencia regular, como se indica en el código de conducta. Si la asistencia del estudiante no mejora de manera significativa, tanto para el estudiante y el padre (s) o tutor (es), puede ser objeto de una acción judicial.

### **Actividades Relacionadas a la Escuela que son Aprobadas**

Estudiantes quienes están asistiendo una actividad relacionada a la escuela que es aprobada y que es patrocinado y supervisado por la escuela deben ser contados presente. Se requiere autorización previa. Actividades locales, del condado, y del estado que son estrechamente alineadas con organizaciones que pueden ser consideradas relacionada a la escuela.

### **Sistema de ausentismo escolar de tres niveles**

Todas las Escuelas del Condado de Wilson implementarán un Sistema de tres niveles para mejorar la asistencia de estudiantes / escuelas.

#### **Tier 1**

Cuando un estudiante acumula cinco (5) ausencias injustificadas, se iniciará un plan de ausentismo progresivo que incluirá lo siguiente:

1. Una conferencia con el estudiante y los tutores del estudiante;
2. El estudiante, el padre / tutor y el administrador de la escuela o su designado firman un contrato de asistencia, basado en la conferencia. El contrato incluirá lo siguiente:
  - a) Una descripción específica de las expectativas de asistencia de la escuela para el estudiante;
  - b) El período para el cual el contrato es efectivo; y
  - c) Sanciones por ausencias adicionales y supuestas ofensivas escolares, incluidas medidas disciplinarias adicionales y posible remisión a un tribunal de menores; y
  - d) Reuniones de seguimiento programadas regularmente para discutir el progreso del estudiante.

#### **El nivel 2**

Cuando un estudiante acumula siete (7) ausencias injustificadas y viola el contrato de asistencia, el estudiante estará sujeto al Nivel 2. Bajo el Nivel 2, un empleado de la escuela llevará a cabo una evaluación individual que detalla las razones por las cuales el estudiante ha estado ausente de la escuela. . El empleado puede referir al estudiante a consejería, servicios basados en la comunidad u otros servicios para abordar los problemas de asistencia del estudiante. El consejero escolar completa la evaluación del Nivel 2 y realiza los ajustes necesarios al contrato de asistencia con aportaciones del estudiante, los padres / tutores legales y la administración.

#### **Nivel 3**

Cuando un estudiante acumula nueve (9) ausencias injustificadas, un equipo formado en cada escuela revisará el contrato de asistencia e intervenciones. Este equipo ajustará el plan según sea necesario para satisfacer las necesidades del estudiante y verificará que todas las intervenciones sean apropiadas para la edad. El director de escuelas / designado aprobará el plan finalizado.

Diez (10) ausencias injustificadas resultarán en una remisión a la Corte Juvenil del Condado de Wilson.

### **Incentivos Positivos para la Buena Asistencia**

Grados K-12

Se alienta a las escuelas individuales a proporcionar incentivos positivos para la asistencia regular.

#### **Supervisión de asistencia**

El Supervisor de Asistencia supervisará todo el programa de asistencia, que incluirá:

1. Todos los procedimientos de contabilidad y presentación de informes de todo el sistema;
2. Asegurar que todos los niños en edad escolar asistan a la escuela;
3. Observar y hacer cumplir todas las políticas de asistencia del condado y las leyes estatales de asistencia; y
4. Notificar al Departamento de Seguridad cada vez que un estudiante con un permiso o licencia de conducir sea revocado debido a sus calificaciones y / o asistencia.

#### **Principal**

El director será responsable de garantizar que:

1. **Designar al empleado de asistencia** para que sea responsable de todos los esfuerzos de asistencia a nivel escolar y sea responsable de garantizar la exactitud de los datos de asistencia. Este individuo será el punto de contacto para las Reuniones de Asistencia e Intervención de Asistencia y para el personal de la oficina central.
2. Asegúrese de que el informe no-presentado del final del día sea revisado, documentar y ponerse en contacto con los maestros que no han cumplido tomar la asistencia.
3. Asignar al personal de la escuela para hacer correcciones a la información de contacto y dirección de la estudiante recibida de los estudiantes, padres, maestros y personal de la oficina central. (Si la zona escolar ha cambiado, refiérase al Supervisor de Asistencia).
4. Designar al personal de la escuela, incluido el secretario / registrador de asistencia y el personal asignado de la escuela, para participar en el equipo de apoyo e intervención a nivel escolar con el fin de investigar y crear intervenciones de asistencia para los alumnos ausentes sin justificación o ausentes crónicos.
5. Asegurar que las intervenciones progresivas a nivel escolar se desencadenen por al menos tres (3) ausencias injustificadas.
6. Asegúrese de que la carta de 5 días obligatoria por el estado se envíe a los padres y se documente en Skyward.
7. Durante las reuniones de apoyo e intervención, remita a los alumnos con más de 6 ausencias injustificadas a la Junta de asistencia con documentación precisa de todas las intervenciones realizadas en Skyward.

#### **Asistencia Perfecta**

Asistencia perfecta significa que un niño está presente todos los días la escuela está en sesión durante el año escolar. El niño debe estar presente en cada clase, por lo tanto, un niño no puede tener tardanzas o salidas temprano para tener asistencia perfecta. Un certificado de asistencia perfecta será presentado al final del año escolar.

### **Asistencia diaria**

1. Cada maestro tomará y presentará la asistencia en Skyward para cada clase, cada día escolar y a tiempo.
2. **El secretario de asistencia o registrador** presentará la asistencia para los maestros que no están disponibles para tomar asistencia durante cada período del día
3. **El Secretario de Asistencia o Registrador** ejecutará el informe de asistencia no presentado y les recordará a los maestros que no se ha presentado la asistencia. El informe del sello de tiempo de la fecha de asistencia también se debe extraer para determinar si los maestros han presentado la asistencia durante todo el día a primera hora de la mañana.
4. **El Secretario o Registrador de Asistencia** generará un Informe de Ausente y se lo proporcionará a los maestros.
5. **Los maestros** informarán las discrepancias con el Informe de ausente al **Secretario de asistencia o Registrador** por correo electrónico o por teléfono.
6. **El Secretario de Asistencia o Registrador** será responsable de mantener el Cuaderno de Registro de Asistencia. Una carpeta de tres (3) anillos donde todos los informes de asistencia serán almacenados para su revisión y auditoría por el Supervisor de Asistencia. Estas auditorías se llevarán a cabo al azar durante todo el año, y los resultados se informarán al personal del distrito cuando sea necesario.
7. **El personal escolar asignado** generará un informe de asistencia sin presentar para ser revisado y firmado por el **director / líder de asistencia** al final de cada día y colocar los resultados en el registro de asistencia. También colocarán las hojas conciliadas diarias de Tardanza y Salida en el Cuaderno de Registro de Asistencia detrás del informe de asistencia no presentado de ese día.
8. **El director** revisará el informe no-presentado al final del día, documentará y contactará a los maestros para conferencias u otras acciones administrativas.

### **Confidencialidad**

Los registros de asistencia de los estudiantes recibirán el mismo nivel de confidencialidad que los registros de los estudiantes. Los oficiales escolares autorizados con fines educativos legítimos solo pueden tener acceso a la información del estudiante sin el consentimiento del estudiante o el padre / tutor.

### **Absentismo para Jóvenes de Dieciocho Años (Injustificado)**

Un estudiante que tenga dieciocho años de edad y haya faltado cinco o más días sin excusas será referido al director de la escuela. Después de reunirse con el estudiante, el director enviará una carta a los padres del estudiante o tutor para informarles de las consecuencias de la falta de asistencia. (Dicha carta deberá informar a los padres de la posible transferencia a la Escuela Secundaria de Adultos si el estudiante pierde diez o más días sin justificación.)

Después de que el estudiante ha faltado diez (10) o más días injustificados, él / ella puede ser dado de baja de la escuela.

### **Cambio de Domicilio**

Se recuerda a los padres notificar a la escuela cuando hay un cambio de domicilio/dirección, número de teléfono, custodia, etc.



## **Revocación de la Licencia de Conducir**

Cualquier estudiante de quince (15) años de edad o más, que se convierte en académico deficiente o deficiente de asistencia deberá ser reportado al Departamento de Seguridad para la revocación de la licencia de conducir.

Un estudiante será considerado académicamente deficiente si él / ella no ha recibido calificaciones aprobatorias en por lo menos dos (2) materias plenas de unidad en el horario de bloque o su equivalencia al término de cualquier período de calificación posterior.

Un estudiante se considerará deficiente de asistencia cuando él / ella abandona la escuela o tiene más de diez (10) días o quince (15) días en total de ausencias injustificadas durante un solo semestre. Las suspensiones se consideran ausencias injustificadas.

## **SISTEMA DE CALIFICACION DE ESTUDIANTES**

El sistema de evaluación y calificación de las Escuelas del Condado de Wilson sigue todos los estatutos, reglas y regulaciones estatales aplicables. Consulte la Política de la Junta de Educación 4.600 para obtener más información relacionada con el sistema de calificación y evaluación.

Otorgamiento de créditos: los estudiantes obtienen créditos al obtener una calificación acumulada de 70 o más al completar un curso.

### **Grados ponderados**

Las calificaciones ponderadas se otorgarán de la siguiente manera: Los estudiantes que completen una clase de Honores recibirán tres (3) puntos adicionales agregados a su promedio final. Los estudiantes que completen cursos de crédito dual locales y estatales, cursos alineados con la certificación de la industria de Capstone y cursos de inscripción dual recibirán cuatro (4) puntos adicionales agregados a su promedio final. Los estudiantes que completen una clase de Colocación Avanzada (AP) recibirán cinco (5) puntos adicionales agregados a su promedio final.

Con respecto a un curso de doble inscripción realizado por un estudiante en un instituto de educación superior (IHE), si el IHE no le otorga calificaciones numéricas al Distrito, el Distrito convertirá la calificación con letras en una calificación numérica basada en la siguiente conversión:

Grado de Carta Recibido de IHE	Conversión Numérica de Grado
A	95
B	85
C	75
D	70
F	65

Los cuatro (4) puntos porcentuales adicionales se agregarán a la calificación final del estudiante.

Efectivo con los estudiantes que se inscribieron en la escuela secundaria antes del otoño de 2018, los puntos de calidad para G.P.A. se ajustará de la siguiente manera (con una excepción):

- Las calificaciones finales en las clases de Honores y la inscripción doble se incrementarán en .5 puntos de calidad.
- Las calificaciones finales en el Programa de Cursos de Colocación Avanzada se incrementarán en 1.0 puntos de calidad, si el estudiante toma el examen de Colocación Avanzada correspondiente. Si un estudiante decide no tomar el Examen de Colocación Avanzada, el estudiante recibirá un aumento en su G.P.A. por .5 punto de calidad.

El Distrito comenzará a implementar los requisitos de calificación ponderada actualizados que se describen a continuación a partir de la cohorte de primer año de 2018-2019. El Distrito continuará estableciendo fases en la implementación de estos requisitos con cada clase de primer año posterior hasta que se alcance la implementación completa.

- Las calificaciones finales en las clases de Honores se incrementarán en 0.5 puntos de calidad.
- Las calificaciones finales en todos los cursos designados como un curso postsecundario temprano (EPSO), con la excepción de los cursos locales de crédito dual, se incrementarán en 1.0 puntos de calidad. Esto incluye cursos de inscripción dual, cursos estatales de crédito dual y cursos de certificación nacional de la industria.
- Las calificaciones finales en los Cursos de Colocación Avanzada se incrementarán en 1.0 punto de calidad, si el estudiante toma el Examen de Colocación Avanzada correspondiente. Si un estudiante decide no tomar el Examen de Colocación Avanzada, el estudiante recibirá un aumento en su G.P.A. por 0.5 puntos de calidad
- La asignación de puntos de calidad por encima de un 4.0 para cualquier curso (s) no se permite con el propósito de determinar la elegibilidad para la beca de lotería.

### **Información de Prueba**

Para obtener la información más actualizada sobre las evaluaciones estatales y locales y el calendario de evaluaciones, visite [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com). Consulte la Política de la Junta de Educación 4.700 para obtener más información relacionada con los programas de evaluación.

### **Escuela Preparatoria**

En 2019-2020, todos los estudiantes de secundaria tomarán una evaluación estatal al final de los siguientes cursos:

Inglés I, Inglés II	Álgebra I, Álgebra II, Geometría
Historia de Estados Unidos	Biología

### **Primaria y Secundaria**

En el 2019-2020, todos los estudiantes, grados 3-8, tomarán una evaluación estatal al final de los siguientes cursos:

- Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales

## **PROMOCION Y RETENCION**

Los funcionarios escolares ubicarán a los estudiantes en el nivel de grado que mejor se adapte a ellos académicamente, socialmente y emocionalmente. La retención a nivel de grado solo debe considerarse después de que se hayan intentado todos los esfuerzos razonables para la remediación. La información sobre la promoción y retención aplicable a los estudiantes de kindergarten a octavo grado (K-8) se puede encontrar en la Política de la Junta Escolar 4.603.

La promoción al siguiente nivel de grado se basará en la finalización exitosa del trabajo académico requerido o la demostración de progreso satisfactorio en cada una de las áreas académicas relevantes. Un estudiante en el tercer (3er) grado no será promovido al siguiente nivel de grado a menos que el estudiante haya demostrado una comprensión básica del currículo y la capacidad para realizar las habilidades requeridas en la materia de lectura, como lo demuestran las calificaciones del estudiante o su nivel estandarizado. resultados de la prueba. Sin embargo, tal estudiante puede ser promovido si el estudiante participa en un programa de intervención basado en la investigación aprobado por la Junta antes del comienzo del próximo año escolar.

Las escuelas identificarán a los estudiantes que demuestren dificultades para cumplir con los requisitos para la promoción al siguiente nivel de grado antes del 1 de febrero. Un estudiante puede ser identificado después del 1 de febrero si el estudiante se transfiere desde fuera del Distrito después del 1 de febrero u otra circunstancia atenuante aplicable para no permitir que los funcionarios escolares identifiquen al estudiante para su posible retención antes del 1 de febrero. Una vez que se haya identificado a un estudiante para su posible retención, los funcionarios escolares deben cumplir con los requisitos enumerados en la Política de la Junta 4.603.

## **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTUDIANTE**

Las enfermeras de las Escuelas del Condado de Wilson coordinan y supervisan las clínicas de salud escolar en cada escuela. Las enfermeras escolares realizan procedimientos de enfermería con licencia y realizan exámenes de salud anuales o según sea necesario. Las enfermeras están disponibles para consultar con los padres o tutores con respecto a los problemas de salud que afectan el rendimiento de los estudiantes y la asistencia a la escuela.

Si los estudiantes tienen necesidades médicas que requieren adaptaciones para participar en un entorno escolar, o si necesitan planes de atención médica individuales, la enfermera de la escuela trabajará con los padres o tutores del estudiante y con el proveedor de atención médica. Para mantener la seguridad y salud del estudiante en el entorno escolar, la enfermera de la escuela desarrollará planes y proporcionará las adaptaciones necesarias. Para obtener más información sobre los servicios de salud para estudiantes, comuníquese con la Gerente de Servicios de Salud, Alissa Slack al 615-444-3282.

## **Vacunas**

El estado de Tennessee requiere que todos los estudiantes presenten un certificado actualizado de inmunización escolar de Tennessee al ingresar al sistema escolar. Los estudiantes que se transfieran de una escuela del condado de Wilson a otra escuela dentro del condado deben presentar un certificado de inmunización vigente al momento de la inscripción. Las transferencias de una escuela fuera del estado, una escuela pública no aprobada, una escuela privada o una escuela en el hogar deben tener un Certificado de Inmunización de Tennessee original firmado por un proveedor de atención médica en el momento de la inscripción, así como un examen físico Dentro de los últimos doce (12) meses. Las exenciones religiosas o médicas deben tener la documentación adecuada.

### **Administración de Medicamentos**

El Propósito de Administrar Medicamentos en la escuela es ayudar a cada estudiante a mantener un estado óptimo de salud para mejorar su educación. Los medicamentos deben limitarse a los requeridos durante el horario escolar y ser necesarios para que el estudiante tenga acceso al programa educativo. **Todos** los medicamentos deben ser traídos a la escuela por el padre / tutor y contados con la persona designada por el medicamento o la enfermera. **Los medicamentos solo se entregarán a los estudiantes si son traídos a la escuela por el padre o tutor.**

Todos los medicamentos recetados deben ir acompañados del formulario adecuado de las Escuelas del Condado de Wilson, firmado por el médico y el padre / tutor, y debe coincidir con la etiqueta de la farmacia. Todos los medicamentos de venta libre deben ir acompañados del formulario apropiado de las Escuelas del Condado de Wilson, firmado por el padre / tutor y debe estar en el envase original, sin abrir. **Ningún medicamento será aceptado en la escuela sin los formularios necesarios.** Los formularios de medicamentos del Condado de Wilson están disponibles en la oficina administrativa de cada escuela. Para obtener más información sobre la administración de medicamentos en el entorno escolar, comuníquese con la enfermera de su escuela o con Alissa Slack, Gerente de Servicios de Salud de las Escuelas del Condado de Wilson, al 615-444-328

### **Exámenes de Salud**

Como un beneficio adicional para nuestros estudiantes, el Sistema Escolar del Condado de Wilson lleva a cabo una serie de exámenes de salud anualmente. Todos los estudiantes de Kindergarten (BMI solamente), 2do, 4to, 6to, y 8vos grados tan bien como éstos en clases de bienestar de por vida de la High School se ofrecen la visión, la audición, la presión arterial, y los cheques del índice de la masa del cuerpo. El distrito también usa la prueba de correr de PACER para medir la capacidad aeróbica de los estudiantes de 4to, 6to y 8vo grados junto con nuestros estudiantes de bienestar de la escuela secundaria. Todos estos exámenes de salud se ofrecen a nuestros estudiantes de forma gratuita. Para obtener más información, comuníquese con la enfermera de la escuela. Si desea que su hijo sea excluido de exámenes de salud, envíe una solicitud por escrito a la enfermera de su escuela.

### **Nutrición Escolar**

Los menús, información nutricional y aplicaciones de almuerzo/desayuno gratis y a precio reducido están disponibles [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com) en el enlace de Servicio de Alimentos. Las solicitudes también están disponibles por medio del administrador de la cafetería escolar o en la oficina de Nutrición Escolar. Desayunos/almuerzos gratis y a precio reducido podrán solicitarse en cualquier momento durante el año escolar. De conformidad con la política, los cargos son limitados y deben ser reembolsados. Cada estudiante tiene un código de cinco dígitos que debe mantenerse confidencial y se utilizará al realizar compras. Los estudiantes no pueden comprar para otros estudiantes en su cuenta. El historial estudiantil de almuerzos puede ser visto registrándose en [www.Parentsonline.net](http://www.Parentsonline.net) La información sobre la sustitución de comida por razones médicas u otras razones dietéticas especiales pueden ser encontradas en línea en [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com) en el enlace Servicio de Alimentos. Un formulario de evaluación alimenticia, (disponible en línea y en la cafetería de la escuela), tendrá que ser llenado, firmado por el médico y regresado a la oficina de Nutrición Escolar o al gerente de la cafetería, dicho formulario se mantendrá en archivo antes de que se haga cualquier modificación de dieta especial.

### **Procedimiento de cobro de comidas en las escuelas del condado de Wilson**

Según lo estipulado en SP 46-2016, todas las autoridades alimentarias escolares (SFA) que operan los programas federales de comidas escolares (Programa Nacional de Almuerzos Escolares y / o Programa de Desayunos Escolares) deben tener un procedimiento administrativo de cobro de

comidas escrito y claramente comunicado. Todas las SFA deben tener un procedimiento administrativo para los niños que participan en el precio reducido o tarifa de comida pagada que no tienen dinero en su cuenta o en la mano para cubrir el costo de la comida en el momento del servicio. Se requiere que las SFA comuniquen ese procedimiento administrativo a las familias y al personal de la escuela y / o del distrito, según corresponda. El procedimiento administrativo del cargo de comida se incluirá anualmente en el Manual del estudiante

### **Consideraciones de Procedimiento Administrativo de Carga Local**

Los estudiantes en los grados PK-8 que no pueden pagar sus comidas en el momento del servicio de comidas pueden cobrar el desayuno y / o el almuerzo. Los estudiantes que carguen el desayuno y / o el almuerzo recibirán comidas reembolsables. A los estudiantes de secundaria, adultos y visitantes no se les permitirá cobrar el desayuno, el almuerzo o los artículos a la carta. Los directores pueden financiar una cuenta para pagar las comidas de los estudiantes a su discreción.

### **Límites de carga**

Debido a que algunos padres no quieren que sus hijos cobren comidas, se les pedirá a los padres de los estudiantes de PK-8 que "acepten" los cargos de almuerzo. La opción de cerrar sesión "Opt In" se encontrará en el Manual del Estudiante y debe completarse y devolverse al Departamento de Nutrición Escolar. Una vez que los padres "opten por participar", la cantidad de cargos permitidos para los grados PK-8 es de \$ 10.00 para los estudiantes con sueldo completo y de \$ 2.00 para los estudiantes de precio reducido. Una vez que el estudiante alcanza el límite de carga, se le dará una comida alternativa al estudiante por nueve semanas. Grade 9 - 12 y adultos no se les permitirá cobrar y no se les dará una comida alternativa.

### **Comidas alternativas**

Se proporcionará una comida alternativa en los grados PK-8 después de que el saldo negativo del niño exceda los \$ 10.00, y en lugar de cobrar. Una vez que el niño excede el límite de carga, se proporcionará UNA comida alternativa, sin costo, hasta que se pague el cargo en su totalidad. Solo se permitirá UNA comida alternativa por nueve semanas. Después de proporcionar UNA comida alternativa, los padres deberán enviar un almuerzo de su casa o pagar el saldo negativo por completo. Las escuelas que elijan tener una cuenta del Director, pueden solicitar que un niño que haya excedido el límite de comida y el límite de comida alternativa, utilicen la cuenta del Director para pagar la comida.

La comida alternativa incluirá lo siguiente:

Desayuno: pan tostado y leche blanca

Almuerzo: sandwich Sunbutter® y leche blanca

### **Notificación al Hogar**

Notificación de saldo bajo: las llamadas automáticas se realizarán todos los viernes para cualquier persona cuyo saldo de cuenta esté entre \$ .01 y \$ 5.00. Las cuentas de saldo cero no recibirán una llamada. Esta es una llamada de recordatorio de cortesía solamente.

Notificación de saldo negativo: las llamadas automáticas se realizarán diariamente para cualquier persona cuya cuenta sea negativa. Cualquier persona que se acerque al límite de carga recibirá una notificación por correo electrónico si se proporciona una dirección de correo electrónico en Skyward.

### **Deuda Morosa**

La deuda morosa se define como los cargos por comida no pagados vencidos que se consideran de colección, y se están realizando esfuerzos para cobrarlos. La deuda puede permanecer en los documentos contables hasta que sea cobrada o determinada como incobrable.

La deuda de la familia incurrirá en mora durante 14 días antes de que el Departamento de Nutrición Escolar solicite el pago. Las familias que no paguen la deuda no podrán participar en el programa de desayuno y almuerzo. Además, las boletas de calificaciones se guardarán hasta que la deuda haya sido pagada en su totalidad. El departamento de Nutrición Escolar intentará cobrar todas las deudas. Para pagar una deuda o para obtener más información, llame a la Oficina de Nutrición Escolar al 615-453-7308.

### **Planes de Pago**

Cada hogar puede solicitar un plan de pago que incluirá niveles de pago y fechas de vencimiento apropiadas para las circunstancias particulares de un hogar. Por favor llame a la Oficina de Nutrición Escolar al 615-453-7308 para establecer un plan de pago.

### **Deuda Incobrable**

Se determina que la deuda incobrable es incobrable, y los esfuerzos adicionales de cobro por la deuda morosa se consideran inútiles o demasiado costosos. La deuda morosa se considerará como una deuda incobrable después del 30 de junio del año escolar en curso.

- Las deudas incobrables (deudas que se han determinado que no se pueden cobrar), incluidas las pérdidas (ya sean reales o estimadas) que surjan de cuentas incobrables y otras reclamaciones, son inadmisibles. Los costos de recolección relacionados, y los costos legales relacionados, que surgen de dichas deudas luego de que se haya determinado que son incobrables, también son inadmisibles (sección 200.426 de la subparte E).
- La deuda incobrable debe ser eliminada como una pérdida operativa después del 30 de junio; los recursos de la cuenta de servicio de alimentos escolares sin fines de lucro (NSFSA) no pueden utilizarse para cubrir los costos relacionados con la deuda incobrable. El Fondo de Propósitos Generales de las Escuelas del Condado de Wilson pagará por cualquier deuda incobrable adeudada después del 30 de junio.
- Una vez que los cargos por comidas morosas se convierten en deudas incobrables, los registros relacionados con esos cargos deben mantenerse de acuerdo con los requisitos de retención de registros en la ley federal.

### **Fondos no reclamados para estudiantes retirados y / o graduados**

- Por favor solicite la devolución de cualquier dinero que quede en la cuenta de su hijo a más tardar veinte (20) días después del último día de clases. Cualquier dinero que quede en la cuenta de su hijo después de veinte (20) días de la fecha de retiro / graduación será transferido a una cuenta de hermanos, si está disponible; Si ningún hermano asiste a las Escuelas del Condado de Wilson, el dinero se transferirá a la cuenta del director de la escuela del niño y se considerará como una donación en nuestro sistema informático para ser utilizado para las cuentas que lo necesiten. Si la cuenta de su hijo tiene más de \$ 50.00 y no se solicita un reembolso dentro del plazo acordado, se hará todo lo posible para contactar a un padre o tutor. Si esto no tiene éxito, las Escuelas del Condado de Wilson cumplirán con los requisitos de la Ley Uniforme de Propiedad No Reclamada al presentar los fondos no reclamados al Departamento de Hacienda de Tennessee.
- Las solicitudes de reembolso deben enviarse en un formulario de "Solicitud de reembolso", que está disponible en el gerente de la cafetería o en la oficina de Nutrición Escolar. El formulario completo se puede enviar por correo a: Wilson County School Nutrition, 415 Harding Drive, Lebanon, TN, 37087 o por correo electrónico a grayv@wcschools.com. Asegúrese de completar el formulario de reembolso con el nombre del niño, la escuela y la dirección correcta para que se le

envíe el cheque

### **Cargos de fondos no suficientes**

El Sistema Escolar del Condado de Wilson acepta con gusto los cheques. En caso de que su cheque sea devuelto por fondos insuficientes, usted autoriza expresamente que su cuenta sea debitada electrónicamente o elaborada por el banco por el monto del cheque más cualquier tarifa aplicable. El uso de un cheque es su reconocimiento y aceptación de esta política y sus términos y condiciones. Cualquier consulta sobre cargos por cheques devueltos debe dirigirse a checXchange al 1-800-208-2964 o [www.checXchange.com](http://www.checXchange.com).

### **Recursos adicionales**

Las familias pueden encontrar ayuda para solicitar comidas de escuelas gratuitas o de precio reducido poniéndose en contacto con la oficina de Nutrición Escolar del Condado de Wilson al 615-453-7308, o enviando una solicitud en línea a [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com).

"De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas de USDA tienen prohibido discriminar por raza y color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o represalia por actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja del programa de discriminación, complete el Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completada al USDA por:

- 1) correo: *Departamento de Agricultura de EE. UU.  
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;*
- 2) fax: (202) 690 - 7442; o
- 3) correo electrónico: *program.intake@usda.gov*

*Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.*



### **Procedimientos de Transporte de las Escuelas del Condado de Wilson**

El Departamento de Transporte de las Escuelas del Condado de Wilson se esfuerza por brindar transporte seguro y eficiente hacia y desde la escuela y para actividades especiales. **Nuestro lema es seguridad primero!** La suspensión o terminación de los privilegios de viajar en el autobús se ejercerán si es necesario para lograr la seguridad del conductor, otros estudiantes o el estudiante infractor. Las siguientes reglas y regulaciones aseguran el transporte más seguro y eficiente para sus estudiantes.

### **Reglamento de Disciplina en el Autobús**

Los estudiantes transportados en un autobús escolar estarán bajo la supervisión del conductor y / o el monitor del autobús. Para la seguridad de todos los estudiantes, en caso de que el conductor considere que las acciones del estudiante no sean seguras para el funcionamiento del autobús escolar, el conductor enviará por radio y solicitará que se envíe al departamento de policía correspondiente al autobús. Si la policía y el conductor acuerdan que el autobús puede proceder de manera segura con el estudiante cuestionable, el conductor puede continuar la ruta. Si la policía retira al estudiante, será responsabilidad del padre / tutor recoger a su estudiante. La conducta desordenada continua o la negativa persistente a someterse a la autoridad del operador será razón suficiente para rechazar el transporte a cualquier estudiante. Los conductores deben informar comportamientos incorrectos en el autobús. Cuando se emite un informe de mala conducta por conductas inapropiadas, los directores seguirán los procedimientos del Código de Conducta de las Escuelas del Condado de Wilson y notificarán al departamento de transporte dentro de las 24 horas de la disciplina impuesta.

El director del estudiante transportado debe ser informado por el Departamento de Transporte de cualquier problema de disciplina grave y puede ser llamado para ayudar si es necesario. El director puede suspender o cancelar sus privilegios de conducción si el estudiante determina que su comportamiento es tal que cause una interrupción o una situación insegura en el autobús o cuando desobedece las regulaciones locales, estatales o federales relacionadas con el transporte estudiantil. Los padres / estudiantes deben proporcionar transporte hacia y desde la escuela en caso de que se les niegue el transporte debido a la suspensión o la terminación de los privilegios.

Si los privilegios de viajar se terminaron en un autobús, entonces los privilegios de viaje se eliminan para todos los transportes provistos por el sistema escolar por la misma duración. Esto incluirá todos los viajes de actividades, viajes atléticos y lanzaderas.

Cualquier padre / estudiante que amenace a un conductor o personal del distrito escolar, ya sea verbal o no verbalmente, será informado a las autoridades correspondientes y los estudiantes podrían perder los privilegios de conducir por el tiempo restante inscrito en las Escuelas del Condado de Wilson.

### **Las Mejores Prácticas de Seguridad del Autobús**

1. Los estudiantes deben estar en su parada de autobús a tiempo. Los estudiantes deben estar en su parada de autobús asignada por lo menos 5-10 minutos antes de su hora programada de recogida. Los estudiantes que pierdan su autobús serán responsables de notificar a sus padres / tutores para obtener transporte a la escuela.
2. Mientras esperan en la parada del autobús, los estudiantes deben esperar en la acera o camino de entrada, manteniendo un mínimo de 10'-15' desde la parte de la carretera que se recorre. El padre / tutor es responsable de asegurarse de que el alumno llegue a la parada asignada a tiempo y de la seguridad del alumno mientras espera su autobús. Es responsabilidad del padre / tutor asegurarse de que su hijo siga los procedimientos mientras espera el autobús y sale del autobús.

3. Los estudiantes deben esperar de manera ordenada hasta que el autobús se detenga por completo antes de acercarse al autobús.
4. Si es necesario cruzar la calle o camino, los estudiantes deben esperar hasta que el conductor les indique que crucen, luego el estudiante deberá cruzar la calle o la carretera a 10-15 pies frente al autobús para asegurarse de que el conductor los vea. Esto también se aplica al salir del autobús. Los estudiantes no deben cruzar hasta que el conductor les indique a los estudiantes que lo hagan.
5. Los estudiantes deben ingresar al autobús en un solo archivo y sentarse lo más rápido posible.
6. Al salir del autobús, los estudiantes deben esperar hasta que el autobús se detenga por completo antes de pararse para salir. No está permitido pararse en un autobús en movimiento.
7. Al salir del autobús, los estudiantes deben hacerlo de manera ordenada. No se permite verificar el buzón o cualquier actividad que retrase su salida de la zona de peligro, 10-15 pies alrededor del autobús. Los estudiantes no pueden caminar detrás del autobús.

### **Reglas/Regulaciones de Seguridad Estudiantil**

El autobús escolar es una extensión de la actividad escolar; por lo tanto, la Junta espera que los estudiantes se conduzcan en el autobús de una manera consistente con los estándares establecidos para la seguridad y el comportamiento en el salón de clases.

1. Conversaciones deben ser en voz baja. Gritando, lenguaje vulgar o gestos no son permitidos.
2. Estudiantes deben de mantenerse en el asiento mirando hacia el frente con sus pies en el piso a su frente.
3. En ningún tiempo debe el estudiantes no extenderán sus manos, brazos, cabezas, u objetos fuera de la ventana.
4. Estudiantes no son permitidos de gritar, o gestionar a vehículos o personas fuera del autobús.
5. Estudiantes no deben tirar objetos adentro o afuera del autobús.
6. En ningún tiempo debe el estudiante tocar la salida de emergencia excepto cuando les han instruido el conductor.
7. Pasajeros no deben sentarse en el asiento del conductor y no deben manosear el equipo de operación o seguridad (ej. Extintor de fuegos, triángulos).
8. Comer y beber alimentos y bebidas en el autobús está prohibido.
9. El uso y / o posesión de tabaco, armas de fuego (incluidas las pistolas de juguete y pistolas de agua), explosivos, drogas, o alcohol en cualquier forma no se permitirán y serán sancionados por el Código de Conducta de las Escuelas del Condado de Wilson.
10. Animales, cuchillos, fósforos, vidrio y otros similares que se pueden quebrar o cualquier otro artículo que crean un peligro de seguridad no se permiten en el autobús. La posesión de artículos prohibidos será tratada por el Código de Conducta de las Escuelas del Condado de Wilson.
11. Silencio absoluto es necesario en los cruces de ferrocarril. El conductor apagará todos los radios y se encenderán las luces del techo para alertar a los estudiantes a estar absolutamente quietos. Este es un requisito del Estado de Tennessee, Transporte Estudiantil y Escuelas del Condado de Wilson
12. Los padres serán responsables por el pago de daños / vandalismo al autobús. El vandalismo es considerado como una infracción de categoría al Código de Conducta de las Escuelas del Condado de Wilson. Privilegios de autobús serán suspendido hasta que el pago de daños y perjuicios / vandalismo sea recibidos por las Escuelas del Condado de Wilson.
13. Dispositivos electrónicos incluidos; Se permiten teléfonos celulares, iPod, reproductores de MP3, etc. siempre que el dispositivo no comprometa la seguridad o cause una interrupción en el bus. Los conductores pueden confiscar los dispositivos electrónicos y devolverlos al estudiante cuando salen del autobús o se entregan al administrador de la escuela. Las

Escuelas del Condado de Wilson no son responsables por artículos perdidos, dañados o robados que pertenezcan a los estudiantes.

14. El conductor debe asignar asientos a los estudiantes. Los estudiantes pueden ser separados a discreción del conductor.

### **Rutas del autobús escolar**

Cualquier desviación de la ruta regular de autobús de un estudiante requiere que el conductor del autobús reciba una tarjeta de embarque firmada por el director. Los conductores de autobuses no tienen permitido aceptar una nota del estudiante / padre o tutor. Los pasajeros de los autobuses deben prestar mucha atención a los anuncios de la escuela por la tarde para conocer los números de los autobuses y los posibles cambios. Es responsabilidad del alumno escuchar e ir directamente al autobús por la tarde. En caso de que un estudiante pierda su autobús asignado después de que los administradores de la escuela hayan sacado el autobús para la salida, el estudiante debe informar a un administrador de la escuela y hacer otros arreglos para que los recojan en la escuela.

Los estudiantes no pueden viajar en otro autobús que no sea su autobús asignado habitual, excepto para fines de emergencia, y dicha desviación debe ser aprobada por el administrador de la escuela y no puede causar que el autobús esté sobrepoblado. Los estudiantes que deseen llevar a otro estudiante a casa con ellos, que normalmente no viaja en un autobús en particular, deben obtener un permiso previo del director y presentar al conductor un pase de abordar firmado por su director. Todas las solicitudes están condicionadas a que el bus no esté sobrecargado. Esto no puede ser una aprobación general y una copia de la nota de permiso debe mantenerse en la oficina de la escuela.

### **Transportación de Artículos Grandes**

En transportando instrumentos musicales, proyectos de la escuela, u otros artículos grandes, lo siguiente se aplicará:

1. El conductor no permitirá la transportación de ningún artículo que puede bloquear el pasillo o la salida del autobús.
2. Ningún artículo puede ser puesto en el compartimento del conductor.
3. Todos los artículos llevados por un estudiante deben estar bajo su control a todo tiempo.
4. El tamaño del artículo debe ser de un tamaño que puede ser cargada en la falda del estudiante o debajo del asiento en frente de él. El largo del artículo no puede exceder de 39 pulgadas.
5. Las mismas reglas son usadas para paseos de la escuela.

Abajo esta una lista de artículos que son permitidos y no son permitidos ser transportados en el autobús.

<b><u>Permitido en el autobús</u></b>	<b><u>No permitido en el autobús</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• violines</li><li>• Violas</li><li>• Piccolos</li><li>• flautas</li><li>• Clarinetes</li><li>• Oboes</li><li>• Trompetas</li><li>• Bassoons</li><li>• Trombones</li><li>• Saxofón alto y soprano</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Violoncelos</li><li>• bajos</li><li>• Clarinete bajo</li><li>• Baritones</li><li>• Eufonios</li><li>• Tubas</li><li>• Cualquier tipo de guitarra.</li><li>• Cuerno francés</li><li>• Saxofón Barítono</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saxofón tenor (si el caso es menor de 39 pulgadas)</li> <li>• Raqueta de tenis</li> <li>• Bate de béisbol, guantes y zapatos.</li> <li>• Cualquier tipo de tambores con cabeza mayor de 8 "de diámetro.</li> <li>• Cualquier instrumento que pueda caber completamente en una mochila estándar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clubes de golf</li> <li>• Banderas de guardia de color</li> <li>• Palos de hockey</li> <li>• Bolsa de lona de equipo de catcher</li> <li>• Kits de percusión combinada</li> </ul>
---	--

### **Estudiantes Nuevos o Cambios en el Transporte**

**Los padres / tutores que necesiten añadir un estudiante al transporte o hacer cambios de recoger o dejar a lugares deben pasar por la oficina de la escuela del estudiante para hacer la solicitud.** La escuela confirmará la solicitud con el padre (s) / tutor (es) y comprobará la información de contacto de emergencia. La escuela se pondrá en contacto con el departamento de transporte con la solicitud para el cambio. y el departamento de transporte tiene tres días hábiles para hacer el cambio solicitado. El Departamento de Transporte tiene hasta cinco (5) días hábiles para aprobar / denegar la solicitud. Un IEP debe acompañar una solicitud de necesidades especiales que describe los requisitos que deben esperarse del Departamento de Transporte. Esta información se mantendrá con el conductor por la seguridad del estudiante.

El Consejo de Educación del Condado de Wilson ha autorizado el establecimiento y la utilización de 2/10 de una milla andando desde las zonas de la casa de un estudiante asignado a un bus con recogida y punto de entrega. Estas zonas de andar a pie se utilizan para aprovechar mejor el equipo del condado. Las preocupaciones de seguridad con lugares asignados de recogida y entrega, pueden ser reportados al departamento de transporte y serán investigados por el Director de Transporte que tendrá la última palabra en cuanto a la ubicación de las paradas de autobús.

El Departamento de Transporte de las Escuelas del Condado de Wilson no recogerá ni dejará a los estudiantes en las guarderías de propiedad privada, ningún negocio, actividades extracurriculares ni en comunidades privadas. Cualquier acomodación especial será a discreción del Director de Transporte.

### **USO ESTUDIANTIL DE INTERNET / TECNOLOGÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Debido a que la tecnología es una parte vital del proceso educativo, el plan de estudios y la evaluación para los estudiantes y el personal tendrán acceso a los recursos tecnológicos. Para obtener acceso a Internet y los recursos tecnológicos de las Escuelas del Condado de Wilson, todos los estudiantes deben obtener el permiso de los padres y devolver la autorización firmada a la oficina administrativa de la escuela antes de usar Internet o la tecnología de medios.

Los usuarios deben comprender que ni el Distrito ni ningún empleado del Distrito controla el contenido de la información disponible en la red. El distrito hará todo lo posible para monitorear y restringir el acceso fácil a sitios objetables conocidos. Los padres y tutores también son responsables de hacer cumplir y transmitir la Política de Uso Aceptable del Condado de Wilson y las normas que sus hijos deben cumplir. Esta oportunidad educativa también conlleva cierta responsabilidad.

Cuando se concede acceso a las computadoras, la red y el Internet, es extremadamente importante que se sigan las reglas. Las áreas de almacenamiento en red serán tratadas como

casilleros escolares. WCSD se reserva el derecho de revisar, monitorear, eliminar y restringir la información almacenada o transmitida a través de un equipo arrendado o propiedad de WCSD, y de investigar el uso inadecuado de recursos. Durante la escuela, los maestros guiarán a los estudiantes hacia los materiales apropiados. Fuera de la escuela, los padres o tutores son responsables de controlar el uso correcto del dispositivo y el uso de Internet.

El mal comportamiento puede resultar en la pérdida temporal o permanente del acceso a Internet y / o cualquier dispositivo. Las violaciones pueden resultar en acciones disciplinarias hasta e incluyendo la suspensión / expulsión para los estudiantes y acciones disciplinarias para los empleados. Cuando corresponda, las agencias policiales pueden estar involucradas.

### **Política de uso aceptable - Estudiantes**

El Distrito Escolar del Condado de Wilson (WCSD) se complace en poder ofrecer acceso a la red digital del distrito para almacenamiento electrónico y acceso a Internet. El uso del equipo informático del Distrito y la participación en cualquier servicio de comunicación en línea (es decir, Internet, Intranet de conferencia web, basado en la nube y páginas web) son privilegios y no un derecho. Los usuarios también deben cumplir con todos los requisitos y expectativas de esta Política de uso aceptable. Los usuarios deben entender que el Distrito Escolar del Condado de Wilson (WCSD) auditará, inspeccionará y / o supervisará periódicamente el acceso a Internet del usuario según se considere apropiado. Todas las pautas y procedimientos del Distrito para el uso aceptable de la tecnología están destinados a hacer que el equipo, las aplicaciones / los programas del distrito y la red del sistema sean más accesibles, protegidos, seguros y compatibles con todos los "usuarios".

La inscripción anual de estudiantes brinda a los padres la oportunidad de ver la Política de Uso Aceptable en su totalidad. La Política de Uso Aceptable completa con actualizaciones actuales se puede encontrar en: [www.wcschools.com](http://www.wcschools.com) en la pestaña de Estudiantes y Familia.

### **DERECHOS EDUCATIVOS FAMILIARES Y LEY DE PRIVACIDAD (FERPA)**

La Ley de privacidad y derechos de educación familiar (FERPA) permite a los padres y estudiantes que son 18 años de edad o más ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros de educación del estudiante. Estos derechos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso. Los padres o estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El director de la escuela hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
2. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible creen que son inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA. Los padres o estudiantes elegibles que deseen pedirle a la escuela que modifique un registro deben escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué se debe cambiar. Si la escuela decide no enmendar el registro según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre o al estudiante elegible de la decisión y de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre

- los procedimientos de audiencia al padre o al estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.
3. El derecho a proporcionar un consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal (PII) de los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.
  4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. Sobre supuestas fallas de la escuela para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA son: Oficina de Cumplimiento de Políticas para la Familia, Departamento de Educación de los Estados Unidos, ubicada en 400 Maryland Avenue, SW Washington, D.C. 20202.

### **Procedimientos de información del directorio de estudiantes**

De conformidad con los términos de la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA), 20 USC§1232 (g), las Escuelas del Condado de Wilson designan la siguiente información contenida en el registro educativo de un estudiante como "información de directorio": nombre, dirección, campo principal de estudio, participación en actividades / deportes oficiales, peso y estatura de miembros de equipos atléticos, fechas de asistencia, premios recibidos y la agencia educativa más reciente a la que asistió el estudiante.

Los padres o los estudiantes elegibles \* deberán tener dos (2) semanas después de recibir la notificación de estas disposiciones en el Manual del estudiante para informar a la escuela sobre cualquiera o todos los elementos que se niegan a permitir que el sistema escolar designe como información de directorio sobre dichos estudiante. Esta notificación debe ser por escrito (una carta a la oficina del director), y cualquier restricción estipulada será marcada en los registros escolares de dicho estudiante por el custodio de registros, quien también notificará al personal apropiado. La designación permanecerá vigente hasta que dicho estudiante cambie de escuela o hasta que sea modificado por la dirección escrita de los padres del estudiante o del estudiante elegible.

La información del directorio de estudiantes para estudiantes de 11° y 12° grado se pondrá a disposición de personas o grupos que informen sobre las opciones ocupacionales y educativas, incluidos los representantes oficiales de reclutamiento de las fuerzas militares del estado o de los Estados Unidos, a menos que se estipule lo contrario. el padre (s) o estudiante elegible. (\* El estudiante se convierte en un "estudiante elegible" cuando cumple 18 años o se inscribe en una escuela postsecundaria). **La información estadística** no identificada con un estudiante en particular puede divulgarse a cualquier persona, agencia o público.

### **NOTIFICACIONES PÚBLICAS ANUALES**

Se requiere que las Escuelas del Condado de Wilson proporcionen avisos anuales a los padres y estudiantes según lo exigen las leyes estatales y federales. Estas notificaciones se actualizan anualmente y se incluyen en el Manual del estudiante.

### **INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS GRUPOS DE APOYO INFANTIL**

Además de los recursos estatales y locales disponibles para padres e hijos, hay muchas agencias y organizaciones que ofrecen apoyo, información, capacitación y ayuda para abogar por personas con discapacidades en Tennessee. Algunas de estas organizaciones se enumeran a continuación:

- **El ARC de Tennessee**, 545 Mainstream Drive, Suite 100 Nashville, TN 37228, Teléfono: 615-248-5878, línea gratuita: 1-800-835-7077, Fax: 615-248-5879, Correo electrónico: info @ thearctn. org
- **Apoyo y capacitación para padres excepcionales (STEP)**, 712 Professional Plaza, Greeneville, TN 37745, teléfono: 615-463-2310

- **Disability Rights Tennessee**, 2 International Plaza, Suite 825, Nashville, TN 37217, Teléfono: 615-298-1080, línea gratuita: 1-800-342-1660
- **Tennessee Voices for Children**, 1315 8th Avenue South, Nashville, TN 37203, 615-269-7751, fax: 615-269-8914, TN Línea gratuita: 1-800-670-9882

Estas son algunas de las organizaciones disponibles para ayudar con información, capacitación y defensa. Esta información se proporciona como un servicio a las personas que buscan vías adicionales para obtener información. El Departamento de Educación y las Escuelas del Condado de Wilson no pretenden esto como un aval o recomendación para ninguna organización o servicio individual representado en esta lista.

### **AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN**

El Sistema Escolar del Condado de Wilson no discrimina por edad, raza, color, género, origen nacional, discapacidad, religión, credo, genética o estado de veterano en la prestación de servicios, en programas o actividades, o en oportunidades o beneficios de empleo. La falta de habilidades en el idioma inglés no será un obstáculo para la admisión y participación en los programas educativos. Los servicios de traducción están disponibles en cada escuela y en la Oficina Central. Las consultas sobre el Título VI o el Título IX de las Leyes de Derechos Civiles deben dirigirse a Chuck Whitlock al 615-444-3282. Las consultas sobre la Sección 504 deben dirigirse a Tammy Crane al 615-444-3282. Las consultas sobre la Ley de Estadounidenses con Discapacidades deben dirigirse a Mickey Hall al 615-444-3282.

### **POLÍTICA DE ELECCIÓN ESCOLAR INSEGURA**

#### **Opción de transferencia para estudiantes víctimas de delitos violentos en la escuela**

Bajo la Política de elección de escuela insegura de la Junta de Educación del Estado de Tennessee, cualquier estudiante de una escuela pública que sea víctima de un crimen violento como se define en TCA §40-38-111 (g), o el intento de cometer uno de estos delitos como se define en TCA §30-12-101, tendrá la oportunidad de transferirse a otra escuela apropiada para el nivel de grado dentro del distrito. Puede obtener información adicional sobre esta opción comunicándose con Stan Moss, Supervisor de Asistencia, al 615-444-3282.

### **AVISO DE PLAN DE MANEJO DE ASBESTOS**

La Junta de Educación del Condado de Wilson, en cumplimiento de las Regulaciones de AHERA, tiene archivado un Plan de Manejo de Asbestos ubicado en cada oficina del Director en el Sistema Escolar del Condado de Wilson, Garajes de Autobuses Escolares del Condado de Wilson, y la oficina del Director de Escuelas en 415 Harding Drive , Líbano, TN 37087. Estos documentos están abiertos a inspección pública. Las preguntas pueden dirigirse a Mickey Hall, Director Adjunto de Escuelas, Escuelas del Condado de Wilson, llamando al 615-444-3282.

### **EDUCACIÓN - EL DERECHO DE CADA NIÑO**

Cada niño puede aprender. Los niños con discapacidad son, ante todo, niños. Por lo tanto, tienen derecho a los beneficios y derechos que la ley otorga a los niños. El gobierno local y los distritos escolares en Tennessee harán el mismo esfuerzo para los niños con discapacidades que para los niños sin discapacidades.

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades de Tennessee establece disposiciones especiales para niños con discapacidades.

- El estado debe proporcionar educación pública gratuita a todos y cada uno de los niños de 3 a 21 años que tienen una discapacidad.

- Todos los sistemas locales de educación pública deben mantener un programa para localizar e identificar, a la edad más temprana posible, a todos los niños que necesitan servicios.
- Los padres deben participar en las decisiones relativas a sus hijos.
- Todos los sistemas escolares de Tennessee deben evaluar las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidades al menos una vez al año.
- Los sistemas escolares deben diseñar programas de servicios de educación pública suficientes para satisfacer las necesidades de los niños con discapacidades y trabajar con los padres para determinar las necesidades de sus hijos.
- Las escuelas deben mantener a los padres informados sobre el progreso de sus hijos. La educación debe proporcionarse en un entorno lo más normal posible, lo más cerca posible del hogar.
- Los sistemas escolares públicos deben proporcionar o asegurar la educación regular y especial necesaria para que los niños se beneficien de una educación pública gratuita adecuada a sus necesidades. Deben obtener el consentimiento informado de los padres o tutores para toda la colocación o los cambios de colocación de los niños con discapacidades.
- El debido proceso para los niños con discapacidades y sus padres les da derecho al derecho a una audiencia imparcial y al derecho de apelar las decisiones.

El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Wilson ofrece programas educativos apropiados para niños con discapacidades en el Condado de Wilson. Cualquier persona que tenga un niño con una discapacidad entre las edades de 3 y 21 años que necesite un programa especial debe comunicarse con el Departamento de Niños Excepcionales, 415 Harding Drive, Lebanon, TN 37087 o llamando al 615-444-3282.

### **DERECHOS DE LOS PADRES**

Los padres tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros de educación en la escuela de sus hijos y de solicitar una enmienda de estos registros a un funcionario escolar. Los padres también deben dar su consentimiento para la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos, excepto lo especificado por la ley. El Capítulo 644 de las Leyes Públicas de 2016 requiere que el Departamento de Educación de Tennessee compile una lista de leyes estatales relacionadas con los derechos de los estudiantes y sus padres o tutores legales. Esto se puede encontrar en línea en [www.tn.gov/education.html](http://www.tn.gov/education.html).

### **AVISO DEL PADRE DERECHO A CONOCER LAS CALIFICACIONES DEL MAESTRO**

Los padres tienen el derecho de solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante y cualquier paraprofesional que brinde apoyo al niño. Se debe proporcionar a los padres, previa solicitud, calificaciones estatales y criterios de licencia para maestros y paraprofesionales. Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos de las Escuelas del Condado de Wilson al 615-444-3282.

### **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS**

En un intento por aumentar el rendimiento estudiantil, el Sistema Escolar del Condado de Wilson se compromete a involucrar e involucrar a todos los padres y miembros de la familia en un esfuerzo por mejorar la comunicación entre el sistema escolar y el hogar.



Los componentes de la Política de participación de padres y familias del Condado de Wilson incluyen lo siguiente:

- Participación significativa de los padres y miembros de la familia en el desarrollo y revisión / evaluación / revisión anual de la política de participación de los padres y la familia del distrito
- Un diseño para mejorar la cooperación entre padres y maestros en áreas como tareas, asistencia y disciplina; eso incluye procedimientos mediante los cuales los padres / familias pueden aprender sobre el curso de estudio para sus hijos con acceso a todos los materiales de aprendizaje
- Provisión de apoyo para ayudar a los padres y miembros de la familia a comprender los estándares locales, estatales y federales a través del apoyo técnico y el uso de objetivos específicos y medibles que se basan en la investigación.
- Identificación de barreras para una mayor participación de los padres, particularmente aquellos que están en desventaja económica, tienen discapacidades, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado, o son de cualquier origen racial o étnico minoritario.
- Una evaluación anual de la escuela y el distrito que es clara y significativa y se relaciona con el rendimiento estudiantil
- Apoyo a los padres y miembros de la familia para que comprendan los estándares estatales de contenido académico y los materiales curriculares en un esfuerzo por desarrollar la capacidad de los padres y miembros de la familia para participar en las experiencias académicas de sus hijos.
- Reconocimiento de que las habilidades de crianza son importantes para el éxito escolar y la provisión de fondos dedicados a la capacitación dirigida a prácticas de crianza efectivas.
- Provisiones para que los padres y miembros de la familia participen en la toma de decisiones a nivel de distrito y de escuela.
- Desarrollo profesional continuo y significativo para todos los profesionales, personal de apoyo, padres y miembros de la familia, y partes interesadas de la comunidad en áreas específicas que apoyan el compromiso familiar exitoso
- Desarrollo e implementación efectivos de programas de participación familiar basados en el distrito y la escuela integrados en el proceso presupuestario para garantizar el compromiso continuo y la mejora continua, así como la coordinación e integración con otras leyes y programas federales, estatales y locales.

### **Seguro De Estudiante**

Una póliza de seguro voluntario de accidentes para estudiantes está disponible para cada familia de un estudiante inscrito en las Escuelas del Condado de Wilson. Esta política ayudaría a proporcionar cobertura para los accidentes que ocurren en los terrenos escolares durante el día escolar y / o durante los eventos escolares. Tenga en cuenta que este tipo de lesiones no están cubiertas por el sistema escolar ni por el seguro del sistema escolar. Si está interesado en comprar esta política, puede recoger un formulario de inscripción en la escuela de su hijo.

**SISTEMA ESCOLAR DEL CONDADO DE WILSON**  
**CALENDARIO**  
**julio 2019 – mayo 2020**

<p><b>Julio de 2019</b></p> <p>29 Día administrativas  30 Día de desarrollo profesional  31 Día administrativas</p> <p><b>Agosto de 2019</b></p> <p>1 Día completo para estudiantes</p> <p><b>Septiembre de 2019</b></p> <p>2 Vacaciones de Labor Day  No hay clases</p> <p><b>Octubre de 2019</b></p> <p>4 Fin de las primeras nueve semanas  7-11 Vacaciones de otoño - No hay clases</p> <p><b>Noviembre de 2019</b></p> <p>25-29 Día de Acción de Gracias / Descanso</p> <p><b>Diciembre de 2019</b></p> <p>20 Fin de las segundas nueve semanas  23-31 Vacaciones de invierno - No hay clases</p>	<p><b>Enero de 2020</b></p> <p>1-3 Vacaciones de invierno - No hay clases  6 Día administrativas  7 estudiantes regresan de las vacaciones de invierno  20 Día de Martin Luther King, Jr. -  No hay clases</p> <p><b>Febrero de 2020</b></p> <p>17 Día de los Presidentes - No hay clases</p> <p><b>Marzo de 2020</b></p> <p>3 Día de almacenamiento (elección)  6 Fin de la tercera y nueve semanas  9-13 Vacaciones de primavera - No hay clases</p> <p><b>Abril de 2020</b></p> <p>10 Viernes Santo vacaciones - No hay escuela</p> <p><b>Mayo de 2020</b></p> <p>5 Día de almacenamiento  20 Fin de las Cuartas Nueve Semanas  20 Último día para estudiantes  21 día administrativo / último día para maestros</p> <p>Las conferencias de padres y maestros serán programadas por las escuelas individuales. La escuela de sus hijos notificará a los padres la fecha y hora de las Conferencias de padres y maestros, y las fechas se publicarán en los sitios web del distrito y las escuelas.</p>
--	---

**Clima inclemente:** Ocasionalmente, puede ser necesario cancelar la escuela, retrasar el inicio de la escuela o cerrar la escuela temprano debido a las condiciones climáticas adversas. Además, ciertas condiciones climáticas pueden justificar que el Distrito coloque a todos los estudiantes, profesores y miembros del personal en sus zonas seguras hasta que haya expirado una advertencia de clima severo. Durante un evento de clima inclemente, el distrito escolar hará todo lo posible para comunicarse con los padres a través de los medios de comunicación, sitios web y / o llamadas telefónicas automatizadas para evitar confusiones y explicar nuestra respuesta de emergencia.

**ESCUELAS DEL CONDADO DE WILSON  
LISTA DE CUOTAS 2019-2020**

**Cuotas máximas que pueden ser solicitadas para los siguientes cursos en los grados 9 – 12**

AP* Biología	\$20.00	Drama, Teatro, Danza	\$10.00
AP* Química	\$20.00	Inglés	\$3.00
AP* Física	\$20.00	Ciencias Sociales	\$3.00
AP* Arte del Estudio	\$30.00	Idioma Extranjero	\$3.00
Cursos AP* Restantes	\$10.00	Matemáticas	\$3.00
Arte I, II, III, & IV	\$20.00	CTE** - Resto de clases (Agricultura, Horticultura, etc.)	\$15.00
Banda	\$10.00		
Biología I, Biología II, Ecología, Geología, física Química, Ciencias Físicas	\$10.00	*Posición avanzada ** Educación en Carreras Tecnológicas	
Coro	\$10.00		

**Cuotas máximas que pueden ser solicitadas para los siguientes cursos en los grados 6-8**

Banda	\$10.00	Inglés	\$3.00
Coros	\$10.00	Matemáticas	\$3.00
Drama, Teatro, Danza	\$10.00	Estudios Sociales	\$3.00
CTE (Ciencias de la Salud, Agricultura, STEM, etc.) Arte	\$10.00	Ciencias	\$3.00
		Otras clases Exploratorias	\$3.00

**Cuotas máximas que pueden ser solicitadas para grados Pre –K – 5**

Los artículos de la lista de suministro de clase no deben exceder \$ 35.00  
Suministros Consumibles en cada nivel de grado no a exceder una donación de \$25.00

Sentimos la necesidad de esta petición. Nuestras escuelas usan el dinero de cotas para comprar materiales complementarios que maximizan la oportunidad educativa de nuestros estudiantes. Le pedido de las tarifas mencionadas en este documento no cubre ningún de las cuotas para el examen de Colocación Avanzada o certificaciones industriales.

### **Notas Especiales:**

1. El dinero colectado para materiales y suministros educativos es usado por la clase o el departamento en el que se recoge para complementar el dinero recibido a través del presupuesto regular del condado. Se utiliza para comprar materiales consumibles tales como papel de copia, libros de trabajo, etc.
2. Exención de cuotas es posible si el estudiante ha sido verificado y recibe almuerzos gratis o de precio reducido escolares. Al inicio del año escolar, cada director será responsable de proporcionar la información a todos los estudiantes y sus padres / estudiantes que reciben almuerzos gratis o a precio reducido.
3. Exención de cuotas incluyen los indicados anteriormente. Otros gastos, como los honorarios de los registros escolares de verano, diploma de la graduación, o un estudiante, pueden ser solicitados.
4. Las cuotas no exoneradas incluyen multas por libros de la biblioteca de última devueltos, dañados o perdidos, dañados o perdidos libros de texto, cuadernos de trabajo, y otra propiedad escolar, los estudiantes las cuotas de permisos de estacionamiento (con un máximo de \$ 20.00 para el año escolar), bloquear las tasas de alquiler, multas por violaciones de estacionamiento dentro de la propiedad escolar, los costos de las actividades extracurriculares, gastos de matrícula de no residentes, depósitos de seguridad para el uso de instalaciones de la escuela para participar en actividades extracurriculares, y de las deudas que deriven de la aplicación del artículo 0520-1-3-03 (13), reteniendo las calificaciones de los estudiantes por las deudas contraídas con la escuela.
5. Todos los asuntos relacionados con la colecta y / o eliminación de la cuota será tratada como información confidencial de padres, los estudiantes, los maestros y la administración escolar.
6. Los reembolsos de cuotas están disponibles bajo petición, siempre y cuando la clase se retire y / o la transferencia / retirada del estudiante se realice antes del final del primer período de calificaciones por término (excluyendo expulsión, suspensión o transferencia a MAP Academy).

---

<sup>1</sup> TCA 49-2-114 (a)



Wilson County School Nutrition  
*Excellence in all we do!*

Wilson County Schools  
School Nutrition Department  
415 Harding Drive, Lebanon, TN 37087

Melody Turner, Director	615-453-7298	Chris Pesce, Field Supervisor	615-453-7363
Velva Gray, Administrative Assistant	615-453-7308	Dana Worley, Field Supervisor	615- 453-7294
Denise Martin, Bookkeeper	615-453-7318	Marilla Belote, Field Supervisor	615-443-6913
		Kathy Drummond, Field Supervisor	615-453-733

Julio de 2019

Estimado Padre / Tutor:

ESTA CARTA DEBE SER FIRMADA, DESPRENDIDA Y DEVUELTA AL GERENTE DE CAFETERÍA DE SU HIJO OA LA OFICINA DE NUTRICION ESCOLAR CON EL FIN DE "OPTARSE" A LA POLÍTICA DE CARGO DE NUTRICIÓN ESCOLAR DEL CONDADO DE WILSON.

Debido a que algunos padres no quieren que sus hijos cobren comidas, se les pedirá a los padres de los estudiantes de PK-8 que "acepten" los cargos de almuerzo. La opción de firmar "Participar" debe completarse y devolverse al Departamento de Nutrición Escolar. Una vez que los padres "opten por participar", la cantidad de cargos permitidos para los grados PK-8 es de \$ 10.00 para los estudiantes con sueldo completo y de \$ 2.00 para los estudiantes de precio reducido. Una vez que el estudiante alcanza el límite de carga, se le dará una comida alternativa al estudiante por nueve semanas. Después de una comida alternativa, no se les permitirá a los estudiantes cobrar ni recibir comidas adicionales hasta que los cargos sean pagados en su totalidad. Grade 9 - 12 y no se les permitirá a los adultos cobrar y no se les dará una comida alternativa.

ENTIENDO QUE MI HIJO (PK-8) NO PODRÁ CARGAR EL ALMUERZO A MENOS QUE YO ELIJA "OPTAR" A LA POLÍTICA. TAMBIÉN ENTIENDO QUE ES MI RESPONSABILIDAD PAGAR CUALQUIER CARGO EN SU TOTALIDAD COMO SE HAN INCURRIDO. SI NO QUIERO QUE MI HIJO CARGUE, NO ES NECESARIO NINGUNA MEDIDA.

AL FIRMAR A CONTINUACIÓN, CONFIRMO QUE ENTIENDO LA POLÍTICA Y ELIJO "OPTAR EN".

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre / Tutor

Nombre del niño	Escuela	Grado
_____	_____	_____
_____	_____	_____

**Página en blanco**

**Wilson County Schools**  
415 Harding Drive  
Lebanon, TN 37087  
Dr. Donna L. Wright, Director of Schools

---

---

**Teléfono: (615) 444-3282**  
**Fax: (615) 449-3858**

Estimados Padres de Familia/Tutores:

Esta agenda es provista a los estudiantes del Sistema Escolar del Condado de Wilson. Como padres/tutores, por favor tomen un tiempo para familiarizarse con la información contenida en esta agenda.

**ESTA CARTA DEBE SER FIRMADA, DESPRENDIDA, Y REGRESADA A LA MAESTRA O EL MAESTRO DE SU NIÑO (A) O A LA OFICINA DE LA ESCUELA INDICANDO QUE USTED A LEIDO Y ENTENDIDO LOS REGLAMENTOS DEL SISTEMA ESCOLAR DEL CONDADO DE WILSON.**

Donna Wright, Ed.D  
Directora de Escuelas

1) He leído y entendido la información contenida en este manual escolar y/o del distrito que ha sido proveído a mi niño(a).

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Guardián

\_\_\_\_\_  
Nombre del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Dirección Domiciliaria Completa y Actual (No usar números de casilleros postales)

\_\_\_\_\_  
Escuela

\_\_\_\_\_  
Fecha